



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA ACREDITACIÓN DE
CARRERAS NO OBLIGATORIAS BAJO EL MODELO SINEACE:
EL CASO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN LAS
UNIVERSIDADES PRIVADAS EN EL NORTE DEL PERÚ**

PRESENTADO POR

JAIME WILLIAM ZARATE AGUILAR

ASESOR

WILFREDO AMBROSIO GIRALDO MEJIA

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN**

LIMA – PERÚ

2017



Reconocimiento - No comercial – Sin obra derivada
CC BY-NC-ND

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Administrativas
y Recursos Humanos

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA ACREDITACION DE
CARRERAS NO OBLIGATORIAS BAJO EL MODELO
SINEACE: EL CASO DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACION EN LAS UNIVERSIDADES
PRIVADAS EN EL NORTE DEL PERU**

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTADO POR
ZARATE AGUILAR, JAIME WILLIAM

Lima – Perú

2017

DEDICATORIA

Para Kharina, Diego, Alejandra, Paloma y Emiliano: compañeros de ruta.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento muy especial a mi asesor de la tesis Dr. Wilfredo Giraldo, y a la Dra. María Quintana.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo definir cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración en las universidades del Norte de Perú.

Método: Investigación de tipo descriptivo, con diseño de método de casos. La muestra será representada por las 03 universidades privadas del norte del país que cuenten con carrera de Administración acreditada. Se seleccionó a 50 personas por universidad: 20 docentes, 20 estudiantes y 10 administrativos, elegidos de forma aleatoria. Para recolectar información, se realizaron 50 encuestas, 06 entrevistas y 06 focus group por institución.

Resultados: Desde la perspectiva del proceso de mejora de la calidad académica, el rol del docente es un aspecto importante pues el 23 % de la muestra afirmó que el rol docente es fundamental en la formación universitaria. En cuanto a planes de estudio, el 19% de los entrevistados opinó que esta es una variable fundamental en la formación profesional de los estudiantes. Finalmente, en cuanto a infraestructura y equipamiento, el 15% de entrevistados consideró este aspecto como muy importante, ya que es en las instalaciones donde se da el servicio académico.

Conclusiones: La acreditación es un aspecto fundamental para mejorar la calidad de las universidades. Este proceso de mejora de calidad es beneficioso para los diversos actores de la universidad, pues los obliga a revisar sus procesos y someterse a evaluaciones internas y externas y darles el sello de calidad.

Palabras clave: acreditación, evaluación, CONEAU, calidad.

ABSTRACT

This research will define which factors impact in the assessment of the Management career in universities of Northern Peru.

Method: Qualitative exploratory research, with a case-method design. Our sample will be represented by three (03) private universities which has fulfilled their Management careers accreditation. Fifty (50) people were selected per university: 20 teachers, 20 students and 10 administrative, randomly chosen. To collect information, 50 surveys, 06 interviews and 06 focus groups were executed.

Results: From the perspective of the academic quality improving process, the role of teachers was an important aspect because 23% of the interviewees confirms that it is fundamental in university education. In reference of curricula, 19% of the interviewees believed that this was a fundamental variable in the professional training of students. Finally, in terms of infrastructure and equipment, 15% of the interviewees considered this aspect as very important, since it is where the academic service is given.

Conclusions: Starting a quality improvement process is beneficial for the university main actors to review their intern processes and to have internal and external evaluations.

Key words: Accreditation, evaluation, CONEAU, quality.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
TABLA DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Formulación del problema	10
1.3. Objetivos de la investigación	10
1.3.1 Objetivo general	
1.3.2 Objetivos específicos	
1.4. Impacto potencial	11
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
2.1. Antecedentes	
2.1.1. Orígenes del Sistema Universitario	12
2.1.2. Recuperando el espíritu de la Carta Magna Universitaria	13
2.1.3. La declaración de París-98 sobre la Educación Superior	16
2.1.4. Características y aplicación de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en distintos países	17
2.1.5. Educación Superior Universitaria	27
2.1.6. El problema central de la Educación Superior en el Perú	28
2.1.7. Calidad Académica y Acreditación	30
2.1.8. La calidad en la Educación Superior Universitaria	33
2.1.9. Situación de la calidad en la Educación Superior en el Perú	35
2.1.10. El modelo de CONEAU de Acreditación en Perú	42
2.2. Bases teóricas	58
2.2.1. Universidades del Norte del Perú con carreras de Administración	64
2.3. Formulación de hipótesis	

2.3.1. Hipótesis Principal	64
2.3.2. Hipótesis Secundaria	65
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. Diseño de la investigación	66
3.2. Población y muestra	
3.2.1. Población	67
3.2.2. Muestra	67
3.3. Instrumentación	68
3.4. Procedimiento	
3.4.1. Recolección de Información	68
3.4.2. Periodo de Ejecución	70
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Resultados de la investigación	
4.1.1. Factores que inciden en el proceso de acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país	71
4.1.2. Análisis de la coherencia y pertinencia de los estándares de acreditación	81
4.2. Discusión de resultados	84
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones	86
5.2. Recomendaciones	89
CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
CAPÍTULO VII: ANEXOS	94

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro N° 01: Características y aplicación de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en distintos países.

Cuadro N° 02: Acciones de Aseguramiento Interno y Externo de la Calidad.

Cuadro N° 03: Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la acreditación de carreras universitarias

Cuadro N° 04: Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias

Cuadro N° 05: Universidades privadas del norte de Perú

Cuadro N° 06: Universidades privadas del norte de Perú con carrera de Administración acreditadas

Cuadro N° 07: Duración del proceso de acreditación

ÍNDICE DE FIGURAS Y/O GRÁFICOS

Figura N° 01: Proceso de formación profesional

Figura N° 02: Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias

Gráfico N° 01: Dispersión de ingresos para distintos niveles de instrucción

Gráfico N° 02: Factores relacionados con la calidad Educación Superior

Gráfico N° 03: Dificultades que enfrentaron las universidades para la mejora de la calidad

Gráfico N° 04: Acciones para mantener la calidad Universitaria Superior

Gráfico N° 05: Etapas del proceso de acreditación

Gráfico N° 06: Nivel de aprobación del proceso de mejora de la calidad

Gráfico N° 07: Determinantes de la formación universitaria

Gráfico N° 08: Aspectos de mejora

Gráfico N° 09: Evaluación Docente

Gráfico N° 10: Actores que participan en la evaluación docente

Gráfico N° 11: Nivel de involucramiento de los actores

INDICE DE ABREVIATURAS

ANR

Asamblea Nacional de Rectores

CADE

Conferencia Anual de Ejecutivos

CAFME

Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana

CIEES

Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior

CESU

Consejo Nacional de Educación Superior

CNA

Consejo Nacional de Acreditación

CONACES

Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

CONEAU

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria

CONESUP

Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas

EE.UU

Estados Unidos de Norteamérica

EFQM

La Fundación Europea para la Gestión de la Calidad

ENADE

Evaluación Nacional del Desempeño de los Estudiantes

ENHAB

Encuesta Nacional de Habilidades Laborales

GDP

Gross domestic product

GUNI

The Global University Network for Innovation

INDECOPI

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

I&D

Investigación y Desarrollo

ISO

La Organización Internacional de Normalización

MERCOSUR

Mercado Común del Sur

NNUU

Naciones Unidas

NIST

The National Institute of Standards and Technology

OCDE

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

SEAES

Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación

SINEACE

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los principales resultados y conclusiones del estudio sobre el impacto del modelo académico de evaluación y acreditación del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU. Su objetivo fundamental fue identificar los factores que inciden en la acreditación de carreras no obligatorias bajo el modelo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, tomándose como muestra de estudio a la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del Perú, en donde evaluamos la viabilidad del modelo implementado.

A diferencia de los países de la región, el sistema peruano de Educación Superior operó sin mecanismos de aseguramiento de la calidad hasta el año 2006 que se crea el SINEACE, de acuerdo con la Ley N°28740.

La metodología más adecuada para este tema fue una investigación de tipo descriptivo, con un diseño de método de casos. Nuestra hipótesis principal fue validar el impacto positivo del modelo académico de SINEACE en la carrera de administración.

En el presente trabajo evaluamos a 16 instituciones universitarias del norte del país, de las cuales 3 habían desarrollado su proceso de acreditación de manera satisfactoria.

Desde la perspectiva sobre el proceso de mejora de la calidad académica, se identificó que los docentes son un aspecto importante para tener en cuenta (23%) currícula (19%) y el equipamiento (15%). Estimamos que estos son determinantes muy importantes de la formación universitaria.

Ante la consulta que aspectos se deben mejorar en la calidad universitaria, los primeros lugares fueron ocupados por inversión en capacidad docente (15.8%), disponibilidad de materiales de enseñanza (14.5%) y mejora de la infraestructura (13%).

Un aspecto muy importante por destacar es que en la política de evaluación docente se puso constatar que el 96% de los encuestados confirma que cuenta con una política continua de evaluación docente.

Dentro de las acciones que se plantearon para mantener la calidad de la educación superior, un 18% solicitaba una mayor capacitación, 15% un mayor financiamiento y profundizar el tema de la autoevaluación (14%)

Finalmente, el promedio de acreditación de las universidades fue establecido en un periodo promedio de 3 años y medio.

Podemos concluir que nuestra hipótesis quedó validada en la medida que iniciar un proceso de mejora da calidad es beneficioso para los diversos actores de la universidad, pues los obliga a revisar sus procesos y someterse a evaluaciones internas y externas.

Dentro de los diversos planteamientos, y con el fin de mejorar la calidad de la educación superior, es necesario señalar que uno de los procesos importantes es la evaluación y acreditación de las entidades educativas universitarias. Actualmente, se ha acumulado a nivel mundial una gran experiencia en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación que va conformado la idea de que la evaluación es necesaria y beneficiosa en la gestión de la universidad (Salas Durazo, 2013).

Como consecuencia directa de la aplicación del sistema de evaluación y acreditación se sostiene que se ha mejorado la gestión y que es beneficioso en todo sentido para la comunidad universitaria, pues al interior de ella han

comenzado a operar los sistemas de autoevaluación con el fin de mejorar la calidad académica (UNESCO, 2005).

Cabe mencionar que la etapa que atraviesa el Perú debido a su crecimiento económico requiere de la mejora constante de los procesos de formación profesional, esto supone garantizar a la sociedad una educación superior de calidad; no hay desarrollo económico sin desarrollo educativo, por ello este trabajo toca un tema fundamental, el impacto de la evaluación y acreditación en Perú.

En nuestro país, recién está iniciando el camino de aseguramiento de calidad, por eso consideramos que la evaluación del proceso de evaluación y acreditación y su impacto en el Perú, reviste singular importancia, incluso estratégica para la mejora sustancial de la educación superior en nuestro país.

En ese sentido, la acreditación como instrumento para el mejoramiento de calidad de las instituciones de educación superior quienes han participado en estos procesos, se han visto en una vorágine de crecimiento sostenido de la claridad que han impactado en las áreas de evaluación definidas por el ente regulador, así como en sus políticas y el desarrollo de la capacidad institucional de autorregulación. Por tanto, esta investigación de la evaluación y acreditación a nivel de políticas, mecanismos, resultados y mejoramiento continuo como mayores cambios asociados al proceso de acreditación institucional.

El sistema de acreditación es un elemento fundamental para una educación superior que mejora continuamente su calidad. La creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) es un paso en la dirección correcta que debe fortalecerse con más recursos. Los criterios para evaluar la calidad son las pautas para poder calificar “lo que está bien hecho” en educación superior.

Aun siendo voluntaria en la mayor parte de los casos la evaluación para acreditación de la calidad, las instituciones de educación superior deben

sentirse llamadas a participar en el proceso. La transparencia y confianza son esenciales en la construcción de una cultura de calidad en el sistema. El prestigio que se genere debe impulsar a que todas las instituciones se sientan obligadas a participar, pero al mismo tiempo hay que decidir cuidadosamente qué se hace público y qué se mantiene en estricta confidencialidad.

El registro de las instituciones y carreras acreditadas es la fuente de información más directa al público sobre la calidad de la oferta educativa. Este registro también debe ser el sustento para la aplicación de incentivos a las instituciones de educación superior y orientación a los promotores de la institución educativa en sus decisiones.

La credibilidad es clave para el prestigio de la acreditación y este prestigio es necesario para que las instituciones de educación superior participen del proceso. Para acelerar la construcción de la credibilidad y prestigio del sistema, debe evaluarse la posibilidad de contar con un proceso simplificado de acreditación para aquellas instituciones y/o carreras nacionales que ya cuenten con acreditaciones internacionales reconocidas.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En los últimos años se ha constatado un creciente interés por mejorar la calidad de la educación superior, exigiendo una educación de calidad acorde con las demandas de la sociedad del conocimiento e información.

El desarrollo económico y social se caracteriza por la emergencia de un nuevo paradigma productivo basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información; este se origina casi exclusivamente en los establecimientos de educación superior, instituciones del conocimiento que lo generan, critican y difunden, por lo que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes. Por ello, es fundamental ofrecer una educación que, frente a las exigencias planteadas, se proponga cambios tales como ofrecer una educación superior con calidad. Es importante la educación superior en una sociedad en donde la relevancia del conocimiento es cada vez más alta (Iñigo, 2004).

Dentro de los diversos planteamientos, con el fin de mejorar la calidad de la educación superior, consideramos que uno de los más importantes es la evaluación y acreditación de las entidades educativas universitarias.

Actualmente se ha acumulado, a nivel mundial, una gran experiencia en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación que van conformando la idea de que la evaluación es necesaria y beneficiosa a la gestión de la universidad.

La universidad, desde siempre, ha gozado de una cierta confianza por parte de la sociedad para mantener su propio sistema de garantía de calidad: las universidades han establecido al largo de los años sus propios sistemas de aseguramiento de la calidad con relativo éxito. (Bricall, 2000).

La creciente preocupación de la calidad en las organizaciones ha permitido el desarrollo de diversos modelos que se han adaptado al tema educativo, incluyendo en la mayoría de ellos resultados, procesos y recursos.

La Organización Internacional de Normalización (ISO), a fin de responder las necesidades del mercado educativo, en el año 2001 estableció el sistema de gestión de calidad para organizaciones educativas ISO 9001.

The National Institute of Standards and Technology (NIST) del Departamento de Comercio de Estados Unidos en 2004 adaptó el modelo Malcom Baldrige aplicado a Educación en un enfoque sistémico en donde intervienen alumnos, docente, grupos de interés y enfoque al mercado en un entorno de relaciones y retos a través de la gestión por procesos.

La Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) ha desarrollado también un modelo ordenado y sistémico. Según la EFQM, los resultados excelentes, con respecto al rendimiento crítico de una organización a los clientes, a las personas y a la sociedad, se obtienen cuando el liderazgo inspirado en un proyecto de organización dirige e impulsa los resultados a través de personas procesos y resultados.

Basados en los modelos anteriormente descritos, los países de América Latina han adoptado sus programas gubernamentales de aseguramiento de la calidad y acreditación.

En lo que respecta al Perú, a mediados de la década de los 90, se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la

promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional, pues en ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice, ante la sociedad, la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (Ley del SINEACE) se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas, siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de postgrado competencia del CONEAU.

En consecuencia, surge un movimiento orientado a mejorar la calidad educativa en el Perú vía los sistemas de evaluación y acreditación; en este contexto el CONEAU (hoy SINEACE) pone en marcha un modelo académico de evaluación y acreditación para las universidades del Perú, el mismo que comenzó aplicarse en el 2006; por lo tanto, es un fenómeno reciente.

El modelo se basa en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo de Deming: “planificar-hacer-verificar-actuar” (CONEAU, 2012). Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementa el CONEAU para la acreditación.

En algunas universidades se ha establecido como una forma de mejoramiento continuo; en otras, como una forma de alcanzar estándares mínimos para operar que garantiza la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo de las carreras y la posterior confiabilidad de los egresados en su ejercicio profesional.

En el Perú, se acentúa en el mejoramiento continuo en base a la aplicación de estándares, haciendo énfasis en las carreras de Educación, Derecho y Medicina, las cuales tienen acreditación de carácter obligatorio. Mientras que Administración, considerada como una de las carreras con mayor demanda en

el mercado, cuya acreditación no es obligatoria y tomando en cuenta que es una de las últimas en ceñirse al modelo de calidad, presenta un porcentaje de acreditación superior al de las carreras mencionadas al inicio del presente párrafo.

En este sentido, en nuestro país se percibe el avance del proceso de acreditación en forma intuitiva, mas no existe un estudio que permita verificar la certeza de tal proceso de aseguramiento de la calidad, ya que las fuentes se toman en base a comentarios informales e informes expresados por las mismas instituciones universitarias, notándose la carencia de un seguimiento sostenido para determinar si los planes de mejoramiento se han cumplido y si realmente el modelo propuesto y aplicado por el CONEAU tiene impacto positivo en las universidades.

La aplicación de la evaluación y acreditación ha permitido crear cultura de la calidad a nivel de los sistemas y de las instituciones, el que se ha traducido en un incremento del grado de responsabilidad de todos los actores involucrados para generar procesos continuos de superación y mejoramiento y establecer los mecanismos idóneos para ello, combinando la libertad académica con la responsabilidad social.

Como consecuencia directa de la aplicación del sistema de evaluación y acreditación, se sostiene que se ha incorporado o mejorado la planificación universitaria como una forma de dar cuerpo a un proyecto institucional que cumpla con los fines y propósitos establecidos y se dé seguimiento a su consecución. Frente a este logro atribuido a los demás países de la Región, en el Perú necesita ser verificado y contrastado adecuadamente tanto con la visión y misión del proyecto educativo institucional como con las dimensiones y estándares que propone el modelo de evaluación y acreditación del CONEAU-PERU.

Finalmente, otro logro alcanzado por los países que han asumido procesos de aseguramiento de la calidad les ha permitido generar reformas curriculares

tendientes a mejorar la oferta educativa en general. Ello conlleva procesos de reflexión sobre el aprendizaje y obliga a un trabajo interactivo entre los académicos.

Tal logro se infiere por las bondades supuestas que presenta el modelo en cuanto a motivar a las autoridades y docentes universitarios involucrados en tal evaluación y acreditación.

El camino que debe recorrer el Perú para garantizar una educación superior de calidad es todavía largo. Nuestro país aún aparece en el puesto 67 de 142 países en el último ranking de competitividad económica internacional producido por el Foro Económico Mundial (2011-2012); es decir, cerca de la mitad inferior de países, agrupado todavía entre los países subdesarrollados. La composición de este Índice de Competitividad Global es un indicador del poderoso papel que juega la educación en todos sus niveles para lograr la competitividad internacional y el desarrollo.

El objetivo de la investigación es demostrar la importancia de la acreditación universitaria en la carrera de Administración en las universidades del norte del país, que además tienen carácter de no obligatoria. Para estos fines, se ha delimitado que las regiones a estudiar serán:

- Tumbes
- Piura
- Lambayeque
- Trujillo

Regiones actualmente representan el 11% de la producción nacional.

El portal Trabajando.com elaboró un estudio que identifica las carreras con mayor demanda en nuestro país (realizada al 2016), el mismo muestra la situación actual del campo laboral. La lista, por quinto año consecutivo, es

encabezada por Administración de Empresas, seguida por Ingeniería Industrial, Contabilidad, Economía y Administración de Negocios Internacionales.

Este estudio resalta que “los administradores tienen una formación integral, ligada a las ciencias económicas y financieras. Por lo tanto, este perfil es requerido en todos los rubros, siendo un aporte en los sectores Hotelero, Turismo, Comercial, Contabilidad, Marketing, Recursos Humanos, Finanzas, etc.”.

1.2. Formulación del problema

Frente a la realidad expuesta, y en concordancia con el proceso de acreditación que enfrentan las universidades, es necesario determinar con mayor certeza el impacto del modelo de evaluación y acreditación elaborado e implantado por dicho organismo en la optimización del servicio educativo que prestan las universidades del Perú.

En tal sentido, el problema en la presente investigación queda formulado de la siguiente manera: **¿Cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país?**

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

El presente estudio tiene como propósito determinar los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración y el nivel de impacto en términos de mejora de la calidad en las universidades privadas del norte del país.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Identificar cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración en las universidades del norte del país.
- b) Analizar la coherencia y pertinencia de los estándares de acreditación con el proceso de evaluación en las carreras de Administración en las universidades del norte del país.

1.4. Impacto potencial

A través de presente investigación se determino cuáles son los factores que inciden en la mejora de la gestión universitaria desde la perspectiva del modelo de acreditación de SINEACE.

Se concluye que el modelo académico de evaluación y acreditación de SINEACE es uno de los factores principales que incide e impulsa la mejora de la gestión de la carrera, la formación profesional y los servicios de apoyo para la formación profesional en las universidades del Perú.

De este modo, se busca que este estudio sirva como base teórica para futuras investigaciones referidas al campo de la acreditación, estableciendo experiencias y lineamientos generales.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Orígenes del Sistema Universitario

Es muy difícil, a razón de la inexistencia de fuentes que así lo prueben, establecer con certeza el periodo fundacional de la institución universitaria. Solemos aceptar que ese importante hito en la historia universal sea contado a partir de la fundación de la Universidad de Bolonia. Con ocasión de cumplir esa Universidad su noveno siglo fundacional, se aprobó una declaración que planteo un cambio sustancial en la idea y los roles a cumplir por la Universidad en el nuevo siglo que se avecinaba.

Para resaltar la importancia de ese documento, recordemos que la Carta Magna Universitaria fue suscrita el 18 de setiembre de 1988, es decir 10 años antes de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, y 11 años antes que se suscribiera la Declaración de Bolonia, por los Ministros de Educación de Europa, al que se sumó Rusia y Turquía. Por tanto, la Carta Magna Universitaria es un documento fundamental que afectó positivamente a la Universidad y con ella a la Educación Superior.

A partir de esa premisa, es justo señalar que lo que comúnmente se ha denominado como el *Proceso de Bolonia* en realidad tiene su origen en la Carta Magna Universitaria y la Declaración de Bolonia, es una consecuencia de la influencia que la Carta Magna. Obviamente el llamado *Proceso de Bolonia* es mucho más complejo y más amplia que los postulados de la Carta, aun así, su influencia es innegable.

El *Proceso de convergencia*, al que se ha aludido, se proponía propiciar el intercambio de titulados. Ello suponía operar sobre cierta homogeneidad, que denominaré básica, de los contenidos de los estudios universitarios, sobre todo en los aspectos de: calidad y competitividad. También implicaba modernizar los mecanismos universitarios para lograr un aprendizaje basado créditos.

Dado que el proceso, requería de una dimensión política, fue necesario crear en el seno de la Unión Europea un Espacio Europeo de Educación Superior. Este espacio cumpliría con una doble finalidad. De un lado, sería un mecanismo que posibilitaría la incorporación de los países. Y de otro, serían un marco de referencia a las reformas educativas que los países debían realizar para dar cumplimiento a la Declaración de Bolonia.

La Carta Magna Universitaria impulsó un conjunto de principios básicos, que propiciaron una reforma importante en los claustros universitarios. Estos principios tienen relación con: a) Libertad de investigación y enseñanza, b) Selección de profesorado, d) Garantías para el estudiante, e) Intercambio entre universidades.

El *Proceso de Bolonia*, basado en mucho, en las aspiraciones de la Carta Magna, ha implicado cambios sustanciales en el sistema universitario europeo. Los vectores del cambio se vinculan a: 1) adaptaciones curriculares, 2) adaptaciones tecnológicas y 3) las reformas financieras. Todo ello con el propósito de apoyar el surgimiento de la “sociedad del conocimiento”.

2.1.2. Recuperando el espíritu de la Carta Magna Universitaria

Tal vez el mayor impacto que emerja de la Carta Magna sea el concepto en sí mismo de Universidad. Para el contexto de Bolonia, la Universidad juega un rol central en la gestión del conocimiento. Esta idea de universidad resulta mayor a nuestro concepto de Universidad. Una primera distinción es que la Carta aborda la definición desde la perspectiva de las funciones y atributos que cumple. En tanto en el Perú, se define primero la institución universitaria a

partir de sus integrantes, y se desplaza la función a cumplir al ámbito de las expectativas que el propio Estado considera debe cumplir la Educación Universitaria.

Una segunda distinción es la dimensión educativa que debe cumplir la Universidad en relación con el conocimiento. Para nosotros todavía es válido pensar en términos de enseñanza aprendizaje, es decir en torno del proceso y de los resultados de su aplicación. Una suerte de mirada “ad intra”. Sin embargo, la Carta Magna plantea una mirada “ad extra” expresada en función de la preservación del conocimiento, pero también está esta renovada perspectiva educativa, la de transmitir los conocimientos a las siguientes generaciones. Tal vez en esta nueva idea se deba re-expresar el concepto de formación profesional, que subyace en la base del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Donde seguramente hay mayor proximidad es en los componentes básicos de la Universidad. La universidad, sanciona la Carta Magna y es sobre todo una institución autónoma, donde la investigación y la docencia son indivisibles. Lo nuevo es la constatación fáctica, ya anotada por los Rectores firmantes de la Carta Magna, de la “naturaleza internacional” de la enseñanza superior. Hoy en día los fenómenos de globalización de la economía, mundialización de las comunicaciones, y la estructuración de la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, son argumentos fácticos suficientes para darles la razón a los firmantes de la Carta Magna.

Por tanto, como no coincidir con Stephen Lay, cuando señala que:

“Un aspecto de la globalización, que tiene una particular significación para el futuro de la educación superior, es el desarrollo de una “cultura global”. [...] No menos significativo para el futuro de la educación superior ha sido el advenimiento de una “economía global”.”

Estudios recientes contestan afirmativamente la tesis de Lay, en particular las referidas a las vinculaciones entre universidad y mercado laboral. Es el mercado global que impone nuevas carreras, modifica los contenidos de las ya existentes, y será la responsable, en el mediano plazo, que la prospectiva se convierta en una herramienta básica del futuro de cualquier organización. Hay quienes como Schuldt afirman, no sin faltarles razón, que la académica no responde con la misma velocidad que la economía.

Más allá del “Horror Económico” descrito por Forrester o la diferenciación social a que se refiere Welch y las consecuencias o tentaciones neo-fordista que sustentan la “McDonalización” de la educación universitaria, anotada por Ritzer, la universidad se encuentra en medio de un sistema masivo de formación. Todos los indicadores, nacionales, regionales e internacional, coinciden en el desproporcional aumento de la matrícula universitaria. No solo hoy hay más personas que antes cursando estudios, sino que hay más titulados, post graduado que en los últimos treinta años.

La masificación y por ende el derrumbe de la idea de “elite” de la universidad, ponen ante la institución humanista por excelencia, los límites que supone gobernar la institución universitaria desde la perspectiva del “bussines administration”. El crecimiento exponencial de la matrícula obligó a contemplar en la Carta Magna, una doble conceptualización de la Universidad, que sería definida, como se anotó, en términos funcionales como en su dimensión institucional.

Sobre lo primero, los consensos son muy amplios, amplísimos diría yo. Nadie puede discutir la primacía del binomio, de lo que llama la Carta “investigación-docencia”. No menos cierto es que la economía global introduce fricciones, discordancias que separa, para empezar la docencia de la investigación, y la educación de la formación profesional. Cada vez es más imperativo se hace responder al dilema de “McDonalización” como una producción en serie, más que como idea de “bussines administration”. A ello se añade las brechas, cada vez más amplias, entre “matricula” y “financiamiento”, que abonan a mi juicio, a

favor de un mayor tamaño de la educación superior. Esto último no tendría nada de malo, sino es que como en el caso del Perú, la masividad no conspirase contra la calidad. Tal vez, sea útil tomar nota de lo descrito por Stephen Ley, sobre ese tema:

“...este incremento en las matrículas no ha ido de la mano con un mayor financiamiento, pues en la carrera hacia una mayor competitividad internacional, los gobiernos realmente han reducido su financiamiento a las universidades pese a que se estén planteando mayores exigencias de productividad. Ante la doble presión de mayores matrículas y menor financiamiento, los principios de la Carta Magna han sido, en muchos casos, erosionados...”

2.1.3. La declaración de París-98 sobre la Educación Superior

El otoño parisino de 1998 sirvió de telón de fondo para procesar una de las reflexiones más importantes de la Educación Superior. Nos referimos a la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción”. En este documento se hace una referencia al importante avance de la matrícula de la educación superior, que según Naciones Unidas (NNUU) se había incrementado, a ese momento, en seis veces. Algo sin duda jamás visto en la historia del mundo. Sin embargo, este crecimiento, llamémoslo en tamaño, resultó ser inequitativo, discriminatorio y abismalmente polarizante.

Tres son los hechos que describen esta situación de desigualdad:

- El desarrollo económico, que subyace en el desarrollo científico y técnico, ahondo las brechas entre países en desarrollo, países desarrollados y países subdesarrollados.
- Lo anterior produjo o indujo un proceso de estratificación social y económica al interior de los países.

- El financiamiento de la educación superior y de la investigación asociada a ella, también sufrió importantes diferencias. Los países pobres invierten menos en ciencia y tecnología que los países ricos.

Para la Cumbre de las Naciones, la educación superior debería facilitar la transferencia, intercambio y transferencia de conocimientos no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados, sino se forma una masa crítica capaz de desarrollar conocimientos. Sin duda sólo resta por coincidir con aquella declaración de las partes, cuando se afirma que:

“El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad.”

La declaración plantea a la Universidad y con ella de la Educación Superior, una posibilidad y un reto a cumplir. De un lado, es necesario tomar nota de la creciente transformación de la sociedad derivada de la creciente demanda de conocimientos, que son necesarios, como señala la declaración para el “desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones”. Pero esta oportunidad delante de la educación superior supone, además, una transformación, que denominaré global de la Educación superior, en términos de valores y no sólo de consideraciones económicas. Ambos aspectos, posibilidad y reto, surgen de un larguísimo proceso de discusión en el seno de Naciones Unidas, que tuvo su inicio en la publicación de UNESCO (1995) hasta Beirut (1998).

2.1.4. Características y aplicación de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en distintos países

En los últimos años, se ha constatado un creciente interés por mejorar la calidad de la educación superior, exigiendo una educación de calidad acorde con las demandas de la sociedad del conocimiento e información (SINEACE, 2015)

El desarrollo económico y social, se caracteriza por la emergencia de un nuevo paradigma productivo basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, esta se origina casi exclusivamente en los establecimientos de educación superior, instituciones del conocimiento que lo generan, critican y difunden; por lo que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes, por ello es fundamental ofrecer una educación que frente a las exigencias planteadas se proponga cambios, tales como ofrecer una educación superior con calidad .Es importante la educación superior en una sociedad en donde la relevancia del conocimiento es cada vez más alta (Íñigo, Sosa, & Vega, 2006)

Dentro de los diversos planteamientos con el fin de mejorar la calidad de la educación superior consideramos que uno de los más importante es la evaluación y acreditación de las entidades educativas universitarias.

Actualmente, se ha acumulado a nivel mundial una gran experiencia en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación, que va conformando la idea de que la evaluación es necesaria y beneficiosa a la gestión de la universidad.

La Universidad desde siempre ha gozado de una cierta confianza por parte de la sociedad para mantener su propio sistema de garantía de calidad: Las universidades han establecido al largo de los años sus propios sistemas de aseguramiento de la calidad con relativo éxito (Bricall, 2000)

La creciente preocupación de la calidad en las organizaciones ha permitido el desarrollo de diversos modelos que se han adaptado al tema educativo, incluyendo en la mayoría de ellos resultados, procesos y recursos.

La Organización Internacional de Normalización (ISO,) a fin de responder las necesidades del mercado educativo, en el año 2001, estableció el sistema de gestión de calidad para organizaciones educativas ISO 9001.

The National Institute of Standards and Technology (NIST) del departamento de comercio de Estados Unidos en 2004 adaptó el modelo Malcom Baldrige aplicado a educación en un enfoque sistémico en donde intervienen, alumnos, docente, grupos de interés y enfoque al mercado en un entorno de relaciones y retos a través de la gestión por procesos.

La Fundación Europea para la gestión de la calidad (EFQM) ha desarrollado también un modelo ordenado y sistémico. Según la EFQM los resultados excelentes con respecto al rendimiento crítico de una organización a los clientes, a las personas y a la sociedad se obtienen cuando el liderazgo inspirado en un proyecto de organización dirige e impulsa los resultados a través de personas procesos y resultados.

Basados en los modelos anteriormente descritos, los países de América Latina han adoptado sus programas gubernamentales de aseguramiento de la calidad y acreditación.

En Argentina, los procesos de evaluación y acreditación son coordinados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), organismo estatal, que opera en forma autónoma. Entre las funciones del CONEAU está el otorgar autorización inicial para el funcionamiento de nuevas instituciones. Posteriormente, se realiza un seguimiento que culmina con el licenciamiento para que estas funcionen en forma autónoma.

En Bolivia, los procesos de evaluación y acreditación son de responsabilidad del Viceministerio de Educación Superior. Para desarrollar los procesos de licenciamiento y otorgar la categoría de universidad plena se ha contado con la colaboración de organismos externos especialmente de UNESCO, lo que le ha permitido disponer de pares evaluadores internacionales. Se utilizan los estándares y mecanismos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En Brasil, la acreditación institucional incluye el proceso de autoevaluación, la posterior evaluación externa y la certificación. La evaluación de programas se realiza a través del análisis de las condiciones de enseñanza y de los recursos humanos, materiales y didácticos. Para la evaluación de personas se ha instaurado en el país la Evaluación Nacional del Desempeño de los Estudiantes (ENADE) que se realiza a través de un examen nacional que mide: contenidos programáticos previstos para el curso; habilidades para el aprendizaje permanente; competencias para la comprensión de la realidad brasileña y del mundo más allá de la propia profesión, y el perfil del estudiante. Este proceso se realiza cada tres años.

En Chile, los procesos de evaluación y acreditación de universidades se efectúan a través de tres organismos diferentes El Consejo Superior de Educación que realiza el licenciamiento obligatorio de nuevas instituciones; la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, responsable de los procesos de acreditación voluntaria de universidades autónomas y de sus programas de nivel terciario; y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado que se especializa en la acreditación de los programas de cuarto nivel.

En Colombia, el proceso de acreditación intenta combinar la autonomía y la autorregulación, con la exigencia de rendición de cuentas a la sociedad, todo ello con la perspectiva del mejoramiento de la calidad y del aseguramiento de las exigencias mínimas para el ejercicio profesional. En consecuencia, con esta perspectiva múltiple, existen en el país diversos organismos responsables de los procesos de evaluación y acreditación entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). El CESU establece las políticas, lineamientos y las designaciones y da asesoría al Ministerio de de Educación en temas de educación superior. Las condiciones para la creación y el funcionamiento de las instituciones y programas se hacen a través del CONACES que cuenta para ello con siete “salas” especializadas una de las

cuales corresponde a instituciones, otra a los postgrados y otras cinco a áreas del conocimiento.

En Ecuador, el proceso para mejorar la calidad se inicia en el año 1995 en que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SEAES) en cuyo marco opera el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), cuyas actividades formales se inician en septiembre del 2002 como organismo acreditador para instituciones y programas.

En México, el sistema ha logrado un importante nivel de desarrollo. Además de las instancias de licenciamiento, autoevaluación y acreditación se ha incorporado proceso de acreditación de acreditadores y la evaluación diagnóstica interinstitucional.

Para estas funciones se han establecido múltiples organismos especializados que operan en diversos sectores. Así, el COPAES se concentra en el reconocimiento de organismos acreditadores de programas educativos. Se han creado los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que son responsables de la evaluación diagnóstica interinstitucional.

En Paraguay, se ha establecido la Comisión Nacional de Acreditación como organismo autónomo del Ministerio de Educación para llevar adelante los procesos de evaluación y acreditación institucional y de programas, utilizando para ello la experiencia del MERCOSUR.

Como se puede apreciar, los procesos de evaluación y acreditación antes descritos muestran como en la Región se han dado diversas respuestas frente a la situación de crecimiento y heterogeneidad de los sistemas de evaluación y acreditación de educación superior de los países antes mencionados.

Cuadro N° 1: Características y aplicación de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en distintos países.

País	Organismos	Dependencia	Propósitos	Carácter	Procedimiento	Nivel
PAÍSES CON SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESTABLECIDOS:						
COLOMBIA	Comisión Nacional Intersectorial de AC de la ES (CONACES)	Estatal	El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad por parte de las instituciones de educación superior.	Obligatoria	Autoevaluación/ evaluación Externa/ dictamen. Coordina y evalúa los procesos de aseguramiento de la calidad.	Pregrado/ posgrado e Instituciones
	Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	Estatal	La acreditación es el acto mediante el cual el estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos (de pregrado y posgrado), su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función Social	Voluntarias	Autoevaluación/ evaluación Externa/ dictamen	Pregrado/ posgrado e Instituciones
	ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior	Estatal	El Estado en el ejercicio de su función de inspección y vigilancia de la educación se vale de exámenes de estado y pruebas externas para medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y buscar el mejoramiento continuo de la educación.	Obligatoria	Administra exámenes de egreso que se aplican a los estudiantes al finalizar la educación media (Saber 11) y la educación superior de pregrado (Saber Pro)	Pregrado
	Ministerio de Educación	Estatal	Coordinación	Obligatoria	Emite certificados de acreditación	Pregrado/ postgrado
CHILE	Consejo Nacional de Educación (CNEC)	Público, Autónomo	Licenciamiento, control y fomento de la calidad y autoregulación	Obligatorio para instituciones nuevas	Entrega de información Básica Evaluación externa del nivel de cumplimiento de los criterios y Dictamen.	Institucional
	Comisión Nacional de Acreditación (CNA)	Público, Autónomo	Acreditación, verificación y fomento de la calidad a nivel institucional. Acreditación programas de Doctorado	Voluntaria	Autoevaluación/ evaluación externa y Dictamen	Instituciones, Agencias de Acreditación, Programas académicos en el caso de que no exista una agencia acreditadora.
			Autorización y supervisión de agencias acreditadoras	Obligatoria	Evaluación, dictamen, supervisión periódica	Agencias acreditadoras
Agencias Acreditadoras Autorizadas: 8 (Acredita C, Acreditacion, Akredita Ga, Qualitas, Aads, Apice Chile, A&C, Aacs)	Privado	Acreditación Pregrado y Postgrado Verificación y fomento de la calidad a nivel de los programas (de pregrado, y especialidades del área de la salud	Obligatoria para carreras de pedagogía y medicina Voluntaria para el resto	Autoevaluación / evaluación externa y Dictamen	Carreras y programas académicos	

Fuente: Informe CINDA. Aseguramiento Calidad (2012)

País	Organismos	Dependencia	Propósitos	Carácter	Procedimiento	Nivel
MÉXICO	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	No gubernamental, autónoma	Control y fomento de la calidad y autorregulación	Obligatorio para el ingreso y permanencia a la asociación	Entrega de información Básica Evaluación externa del nivel de cumplimiento de los criterios y dictamen	Institucional
	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)	No gubernamental, autónoma	Acreditación, verificación y fomento de la calidad a nivel institucional y autorregulación en el sector privado	Voluntario (Obligatorio para el ingreso y permanencia a la asociación)	Autoevaluación/ evaluación externa y dictamen, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios.	Institucional
	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	No gubernamental, autónoma	Fomento a la calidad de programas educativos	Voluntario	Autoevaluación y evaluación Externa y dictamen, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios	Programas académicos (Licenciatura) y postgrado
	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)	No gubernamental, autónoma	Fomento a la calidad de programas educativos	Voluntario	Autoevaluación evaluación. Externa y dictamen, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios Da reconocimiento oficial y acreditación de programas.	Agencias de Acreditación disciplinares (Programas académicos de Licenciatura)
	Agencias de acreditación disciplinares	Privadas	Acreditación Pregrado Verificación y fomento de la calidad a nivel de los programas	Voluntario	Autoevaluación evaluación. Externa y dictamen, de acuerdo con el cumplimiento de los criterios	Programas académicos de licenciatura
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)	No gubernamental, autónoma	Fomento y acreditación de la calidad de programas educativos	Voluntario	Exámenes estandarizados para ingreso al nivel licenciatura, maestría y posgrado, doctorado. Exámenes estandarizados de egreso, por carrera de pregrado. Otros tipos de exámenes.	Individual Licenciatura
ARGENTINA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)	Estatal	Evaluación externa universidades Acreditación obligatoria de carreras reguladas Acreditación de programas de posgrado Pronunciamento sobre proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y provinciales. Aprobación de nuevas universidades privadas. Acreditación de agencias evaluadoras privadas	Voluntarios (institucional) Obligatorio (carreras de grado y posgrado)	Autoevaluación / evaluación externa	Programas académicos; Instituciones; Agencias
	Otras Instituciones:	<u>Consejo de Universidades junto al Ministerio de Educación:</u> Fija estándares para la acreditación de programas. <u>Agencias Autorizadas:</u> Las dos agencias autorizadas – la Fundación Argentina para la Evaluación y Acreditación Universitaria (FAPEYAU) y la Fundación Agencia Acreditadora de las Américas– no registran actividad significativa desde su creación.				

Fuente: Informe CINDA. Aseguramiento Calidad (2012)

País	Organismos	Dependencia	Propósitos	Carácter	Procedimiento	Nivel
COSTA RICA	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)	Está inserto en el sistema de educación superior universitario estatal, es independiente y autónomo en sus decisiones, y depende administrativamente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	Planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de acreditación que garanticen la calidad de las carreras o programas.	Voluntario	Autoevaluación / Evaluación Externa/ Dictamen del consejo de Acreditación/ autorregulación de la carrera La acreditación voluntaria es tanto para programas universitarios como no universitarios)	Pregrado, grado y postgrado.
	Sistema de Acreditación de la Enseñanza Superior Universitaria Privada de Costa Rica (SUPRICORI)	Creado por la Unidad de Rectores de Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE). SUPRICORI es una agencia no oficial de acreditación, surgida de la iniciativa de universidades privadas y conformada por universidades privadas. Está integrada por 17 universidades privadas.	a) Contribuir al mejoramiento de la calidad de las carreras que se ofrecen en las universidades privadas. b) Propiciar la confianza de la sociedad costarricense en la educación superior privada. c) Certificar la calidad de las carreras sometidas a acreditación de conformidad con los estándares aplicados en el proceso.	Voluntario	Autoevaluación/ Evaluación Externa/ Dictamen del Consejo de Acreditación. Certifica la calidad de las carreras acreditadas e instituciones privadas (de modo independiente de las participantes en el SINAES)	Programas académicos de pregrado y grado.
PORTUGAL	Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (A3ES)	Estatal	Proporcionar una mejor calidad de desempeño de las instituciones de educación superior y sus programas asegurando el cumplimiento de los requisitos básicos de su reconocimiento oficial.	La acreditación de programas es obligatoria.	Autoevaluación, evaluación externa y Dictamen Institucional y Programas Académicos (de licenciatura, maestría y doctorado)	Programas Académicos (de licenciatura, maestría y doctorado) Profesores, estudiantes y entidades externas.
	Ordenes Profesionales	Privadas	Acreditación de Profesionales	Voluntarios / Obligatorio	Acreditación de Profesionales	Profesional
ESPAÑA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Estatal	Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Evaluación Profesorado Evaluación Servicios	Voluntario	Autoevaluación/ evaluación externa	Programas académicos (pre y postgrado), profesorado Evaluación de nuevos programas académicos. Instituciones
	Agencias de las comunidades Autónomas	Entidades de derecho público	Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad según cada región autónoma	Voluntario / Obligatorio	Autoevaluación/ evaluación externa	Programas académicos (pre y postgrado), profesorado Evaluación de nuevos programas.
PAÍSES CON SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FASE INICIAL:						
URUGUAY	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	Estatal	Autoriza nuevas instituciones privadas y reconoce sus programas			
PANAMÁ	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)	Estatal	Evalúa y acredita instituciones y programas de educación superior, de modo voluntario.			
	Comisión Técnica de Fiscalización (CTF)	Integrada por las cinco universidades estatales	Realiza la fiscalización del funcionamiento de las universidades particulares y aprueba planes y programas de éstas			
	Otras instituciones:	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación. Consejo de Rectores (órgano de consulta). Consejo Nacional de Educación (órgano de consulta). 				

Fuente: Informe CINDA. Aseguramiento Calidad (2012)

País	Organismos	Dependencia	Propósitos	Carácter	Procedimiento	Nivel
BRASIL	Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES)	Estatal	Evaluación y seguimiento voluntarios de las instituciones y programas. Evaluación desempeño estudiantes mediante el Examen Nacional de desempeño de Estudiantes (ENADE) Evaluación Externa de Instituciones (en proceso de implementación)			
	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES)	Estatal	Coordinación y Supervisión de las evaluaciones realizadas por el SINAES			
	Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPEP)	Estatal	Organismo dedicado a la evaluación de postgrados. Evalúa los programas de posgrado y las propuestas de nuevos cursos de magister y doctorado, y define metas y objetivos de la investigación científica y tecnológica del país			
PERÚ	Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES)	Estatal	Encargado de la calidad de la Educación Superior No Universitaria: Fija estándares, realiza evaluación externas de forma voluntaria para la acreditación de programas y certifica competencias profesionales de los egresados.			
	Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)	Estatal	Encargado de la calidad de las Instituciones de Educación Superior Universitaria: Fija estándares, realiza evaluación externas de forma voluntaria para la acreditación de programas y certifica competencias profesionales de los egresados.			
	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Estatal	Acredita programas e instituciones Certifica competencias laborales y profesionales. Como sistema, agrupa el conjunto de organismos, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a definir y establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación. El sistema cuenta con tres órganos operadores: CONEACES, CONEAU E IBEPA. Este último sin embargo, opera sobre la Educación Básica y Técnico Productiva.			
	Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU)	Órgano autónomo de la Asamblea Nacional de Rectores	Autoriza y evalúa el funcionamiento de universidades nuevas (públicas y privadas). Autorizar la fusión de universidades, previa evaluación del proyecto, así como la supresión de las mismas.			
ECUADOR	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES)	Estatal	Se forma tras la modificación del antiguo CONEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior). Se encuentra en etapa inicial y su principal función es el mejoramiento de la calidad académica y de gestión de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos del país, a través de los procesos de autoevaluación institucional, evaluación externa y acreditación. Es el único organismo facultado para entregar acreditación y certificar oficialmente una institución, carrera, programa o unidad académica del Sistema Nacional de Educación Superior.			
BÉLGICA	Agence pour l'Evaluation de la Qualité de l'Enseignement Supérieur (AEQES)	Regional (Comunidad Francófona de Bélgica). Organismo independiente del sector público.	Asegurar la calidad de las carreras, promover una cultura interna de calidad en las IES, contribuir a la visibilidad internacional	Casi obligatorio (para ser mencionado en registro oficial de carreras reconocidas)	Autoevaluación / evaluación externa y dictamen / decisión par NVAO para 8 años / publicación de decisión y de dictamen	Pregrado y posgrado
	Nederlands-Vlaamse Accreditatie Organisatie (NVAO) (Organización de Acreditación de los Países Bajos y de Flandes. Comunidad Francófona)	Binacional (Países Bajos y Flandes), independiente de los gobiernos en la toma de decisiones pero no en la financiación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior	Opcional	Autoevaluación / evaluación externa y dictamen / avisos a las IES / publicación de resumen en sitio web de la agencia	Pregrado y posgrado
PARAGUAY	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)	Estatal	El proceso de acreditación en Paraguay se encuentra en proceso de modificación. Este proceso podría conllevar la transformación de la ANEAES en la ANACES, agencia con funciones idénticas a la actual más cambios en la constitución, dependencia del poder público e incorporación de la figura de agencias privadas. Hasta hoy, la ANEAES desarrolla evaluaciones externas de las instituciones y acreditación voluntaria de programa e instituciones. También es responsable de la acreditación obligatoria de las carreras definidas como "bien público". Por último, también se encarga de la acreditación de programas de postgrado.			

Fuente: Informe CINDA. Aseguramiento Calidad (2012)

País	Organismos	Dependencia	Propósitos	Carácter	Procedimiento	Nivel
PAÍSES CON SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN PROCESO DE FORMACIÓN:						
BOLIVIA	Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación Superior Universitaria (APEAESU)	Organismo autónomo y descentralizado.	En proceso de creación. Tendrá bajo su cargo: El seguimiento, medición, evaluación y acreditación de todo el sistema de educación superior tanto público como privado. Lo anterior, con independencia del Ministerio de Educación.			
	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)	Organismo Central del Sistema de la Universidad Boliviana	Su principal función es la evaluación de universidades públicas, mediante evaluaciones externas por pares. Así también, organiza el registro Nacional de pares académicos. (El CEUB aglutina a universidades públicas, que equivales al 30% de las universidades del país y al 70% de los estudiantes universitarios. Es el organismo central del Sistema de la Universidad Boliviana, planifica, programa, coordina y ejecuta las disposiciones del Congreso en sujeción al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana)			
	Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU)	Estatal	En proceso de cambios. Sería remplazada por la APEAESU. Lleva a cabo los procesos de acreditación y evaluación externa (de pares académicos) de las carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, ARCU-SUR.			
	Vice Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Estatal	Desarrolla proceso de evaluación externa y certificación de funcionamiento de las universidades privadas y una universidad pública no autónoma.			
	Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CONAES)	Organismo autónomo y descentralizado.	Organismo promotor y regulador de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de programas e instituciones de educación superior. La acreditación es voluntaria, salvo para las carreras relacionadas con calidad vida y seguridad de ciudadanos.			
VENEZUELA	Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior (CEAPIES)	Estatal	Desarrolla proceso de acreditación y evaluación de programas			
	Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)	Estatal	Promueve la evaluación de las instituciones y los programas a través del Programa de Evaluación Institucional, pero su implementación está suspendida y sus funciones serán asumidas directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria			
	Dirección General de Supervisión y Seguimiento de las Instituciones de Educación Superior	Estatal	Contempla entre sus funciones la aplicación de mecanismos de evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior			
	Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG)	Estatal	Organismo competente en los procesos de acreditación y evaluación de estos programas; proceso voluntario para las instituciones.			
ITALIA	Agencia Nacional de Evaluación del sistema Universitario (ANVUR)	Organismo Publico	Sus principales funciones son <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación externa de la calidad de las actividades universitarias y de investigación de las IES públicas y privadas que reciben financiamiento público; • Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de evaluación interna de las universidades y organismos de investigación; • Evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas públicos de financiamiento y la promoción de las actividades de investigación e innovación. <p>La ANVUR se encuentra en fase de reciente implementación y remplazara a CNVSU y CNVR.</p>			
	National Committee for the Evaluation of the University System (CNVSU)	Organismo Publico	Funciona como consejo institucional del Ministerio, conjuntamente con el CNVR (Committee of Policy for Evaluation of Research) Dentro de sus funciones destacan: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios generales para la evaluación de las actividades universitarias • Elaboración de estudios y documentación sobre el estado de la educación universitaria, la aplicación del derecho a estudiar y sobre el acceso a los estudios universitarios • Preparar un informe anual sobre la evaluación del sistema universitario 			
	Comisión de evaluación para la Investigación (CNVR)	Organismo Publico	Desarrolla estrategias, procedimientos y herramientas para la evaluación de la investigación. Evalúa los resultados científicos universitarios			

Fuente: Informe CINDA. Aseguramiento Calidad (2012)

2.1.5. Educación Superior Universitaria

En el Perú, igual que en el resto de la región, la oferta y demanda de educación superior se ha incrementado de manera significativa en las últimas décadas. A nivel universitario la oferta de universidades se triplicó entre 1960 y 2006, pasando de 31 universidades a 91, debido principalmente al crecimiento de la oferta privada de universidades; el porcentaje de universidades privadas aumentó de 32% a 62% con respecto al total de universidades en el mismo período⁷. Situación que volvió a incrementar en la última década llegando a 132.

De la misma manera, la matrícula de estudiantes universitarios ha crecido de manera importante, en los últimos 20 años. Según datos de la Asamblea Nacional de Rectores – ANR (2007) durante el período 1985-1995 la matrícula crece 8 veces (de 50 a 400 mil estudiantes), alcanzando en el 2006 una matrícula de 568 mil estudiantes. Según el II Censo Universitario, los estudiantes universitarios son 782,970.

Así también ha crecido el número de postulantes universitarios en este período pasando de 391,345 a 468,964 entre los años 2004 y 2007; sin embargo, mientras que la tasa de admisión en la universidad pública es 19% en promedio, la tasa de admisión en la universidad privada para el mismo período es 77%; es decir, que por cada 100 postulantes a la universidad privada ingresaron 77, en la universidad pública por cada 100 postulantes ingresaron solo 19, la situación hoy en día no es diferente.

Otra característica importante de la educación universitaria es la concentración de postulantes en cinco principales carreras: Medicina (29,996), Derecho (29,213), Contabilidad (23,855), Administración (21,508), Enfermería (17,855); aspecto que va en contradicho de las tasas de retorno de la Educación Superior.

2.1.6. El problema central de la Educación Superior en el Perú

En el 2010, el supremo tribunal del país, refiriéndose a la educación superior, señaló que existía un severo fallo sistémico, el cual afectaba a la sociedad de sobre manera, como consecuencia del quehacer limitado del Estado para regular la autorización de funcionamiento de Instituciones de Educación Superior (IES) y a la postre la ausencia de mecanismos que garanticen que este servicio sea realizado con calidad.

De otro lado, el Banco Mundial señala que el Perú atraviesa una fase de crecimiento económico y de generación de empleo; sin embargo, el crecimiento no se ha traducido en mejoras en las habilidades humanas, las cuales en opinión de ese organismo internacional, aún se encuentra muy por debajo de otros países con ingresos similares; de cierta forma, hay un nexo entre este problema y la competitividad, por cuanto que para alcanzar el desarrollo integral en la “era del conocimiento” se requiere de una proporción creciente de fuerza laboral con altas calificaciones científicas, tecnológicas y gerenciales, capaz de promover y generar las innovaciones y los nuevos bienes que permitan lograr el desarrollo económico y humano pleno. Precisamente por ello, el Proyecto Educativo Nacional propone una educación superior que responda a los retos del desarrollo, permitiendo una inserción competitiva en el mercado mundial; aun así, son evidentes los desencuentros entre las necesidades estratégicas o áreas de mayor potencial económico como: exportación, agricultura, biotecnología, ecología, turismo especializado, y la oferta de carreras como: Contabilidad, Derecho y Educación, que divergen de aquellas necesidades.

A esto se añade la limitada capacidad competitiva del Perú, que aparece en el puesto 83 de 134, en el último ranking de competitividad económica internacional producido por el Foro Económico Mundial. Según el índice de competitividad Global (ICG) existen cuatro pilares básicos: calidad de las instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación

primaria; en este último factor, el Perú ocupa el puesto 95, afectado por la percepción entre los empresarios de una deficiente calidad educativa (Puesto 133) y un nivel de gasto educativo muy bajo (puesto 111).

En cuanto a la educación superior y capacitación, el Perú se encuentra en el puesto 89 a nivel mundial, afectado por la percepción de una pobre calidad en la enseñanza de matemáticas y ciencias (puesto 133), la escasa disponibilidad de servicios de investigación y capacitación (puesto 86) y la baja incidencia de la capacitación de los trabajadores (puesto 93). No debe olvidarse que, respecto a las facilidades tecnológicas, el país se sitúa en el puesto 87 a nivel mundial, influenciados negativamente por la baja disponibilidad de tecnologías de última generación (puesto 113) y la pobre capacidad de absorción de tecnología por parte de las empresas (puesto 89).

Existe un consenso sobre los impactos económicos positivos asociados a las mayores capacidades de innovación, mayor cantidad y calidad de investigación básica y aplicada. Evenson y Westphal (1995) hicieron un análisis de 76 estudios publicados donde se calcula que las tasas de retorno de la investigación y desarrollo (I&D) en países subdesarrollados, es en promedio de 58% para la industria y 48% para el sector agropecuario.

Más recientemente Bauer, Schweitzer y Shane (2006) examinaron siete factores que podrían haber contribuido al crecimiento de ingresos per cápita en los estados individuales de Estados Unidos en el periodo de 1930 – 2004; esto son las cargas fiscales / estructura tributaria, la infraestructura pública, el tamaño de los mercados financieros privados, las tasas de fracaso empresarial (rate of business failure), la estructura de la industria, el clima, y el bagaje de conocimientos; éste último parámetro, medido como el número de patentes y el porcentaje de la fuerza laboral con educación superior y/o secundaria completa, fue el factor que explicó el más alto porcentaje de crecimiento de ingresos per cápita en los estados de los EE.UU.

En esta misma línea argumentativa, Lederman y Maloney (2003) examinaron los retornos investigación y desarrollo (I&D) en países subdesarrollados y determinaron que tanto las tasas de inversión como la calidad de factores claves, entre ellos, la calidad de las instituciones de investigación, tendían a aumentarse con el incremento de GDP per cápita, dando un más alto retorno a los países que invirtieron intensivamente en mejorar I&D como parte de la estrategia de desarrollo económico.

Es posible identificar las áreas de inversión en capital humano en las que el proyecto educativo peruano y su sistema de ciencia y tecnología, deberían aumentar esfuerzos si no se quiere perder el tren del desarrollo. En definitiva, un pre requisito para seguir avanzando en competitividad y crecimiento económico es el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el país.

2.1.7. Calidad Académica y Acreditación

Maria Jose Lemaitre (2003) afirma, y con mucha razón, que la educación superior de casi todos los países del mundo se ha visto enfrentada a un conjunto de cambios que definen un nuevo contexto para la educación superior.

Durante muchos años –siglos, quizás– afirma Lemaitre, una de las certezas más tranquilizadoras en el mundo de la educación superior era la de la permanencia de las universidades y su estabilidad en el tiempo. Por más de 500 años, las universidades desarrollaron un modelo centrado en el desarrollo disciplinario, dirigido a una élite intelectual y académica, expresado en el encuentro cara a cara de profesores y estudiantes, enfatizando el acceso a textos escritos. La estructura y los métodos han permanecido esencialmente idénticos durante todo el período.

Hoy, la certeza acerca de la capacidad de ese modelo para sobrevivir a las tensiones de una nueva relación entre las instituciones de educación superior con el conocimiento y la sociedad ya no es tal.

Surge la incertidumbre acerca de la identidad de la universidad (y de un sector que llamamos educación superior, educación terciaria o educación postsecundaria, haciendo evidente la ambigüedad en que nos movemos) y del rol que la sociedad le asigna al conocimiento, que ha adquirido una dimensión, un status y roles muy distintos a los tradicionales.

¿A qué se debe, concretamente, la incertidumbre? Se pregunta Lemaitre (2003), a la emergencia sustantiva de un nuevo modo de producción de conocimientos que, a diferencia de la lógica disciplinaria y deductiva tradicional, enfatiza una aproximación centrada en la resolución de problemas complejos, para los cuales es necesaria una aproximación transdisciplinaria que obliga a modificar las formas organizacionales habituales.

Al impacto producido por la masificación del acceso a la educación superior, que, aunque tiene magnitudes diferentes en países según su grado de desarrollo, implica no sólo una población más grande sino, sobre todo, una población mucho más diversificada.

Las demandas de esta nueva población estudiantil son también diversas, tanto en lo que se refiere a la formación de pregrado (que debe acomodar estudios técnicos, profesionales, académicos, de corta y larga duración) como a la de posgrado o postítulo, en una perspectiva en que la educación se extiende a lo largo de la vida de las personas. Un resultado de lo anterior es el reconocimiento de que las metas de las instituciones de educación superior son múltiples y diversas, por lo que es esencial contar con procedimientos para conocer su calidad – siempre que sea posible definirla.

Al efecto de la globalización y la competencia internacional, que obliga a certificar la calidad de la formación de recursos humanos más allá de las

fronteras nacionales, por una parte, y por otra, exige que se genere la capacidad no para producir conocimiento, sino para aplicar conocimiento producido en el país o fuera de él en los diversos contextos de la vida social.

Por último, a la contracción de recursos públicos para la educación superior y a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento; las que, a su vez, exigen que se les demuestre el buen uso de los fondos aportados.

Es esa incertidumbre la que provoca la preocupación por el aseguramiento de la calidad. No es que antes la calidad no haya sido importante, sino que se daba por descontada. Hoy se hace indispensable que 'alguien', con poder y reconocimiento social, defina calidad en la educación superior, la promueva, la verifique y la garantice.

En distintos países se ha hecho el esfuerzo de definir quién puede ser ese 'alguien' y de establecer criterios para identificar la calidad en los distintos contextos institucionales y organizacionales.

Distintos países han trabajado en el diseño y desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad. A pesar de que, como se señaló más arriba, los sistemas de educación superior se han visto afectados por cambios relativamente semejantes en todo el mundo, las características culturales, sociales o históricas de cada país son las que en definitiva acotan el rango de opciones posibles.

Gracias a esto, contamos con una diversidad de ejemplos, que permiten explorar la racionalidad detrás de las distintas opciones y contribuyen a facilitar la tarea de quienes deben establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad adecuados a la realidad de su propio país. Lemaitre (2003) dice que no es necesario reinventar la rueda. Sin embargo, un análisis cuidadoso de las características de los distintos tipos de rueda, e igualmente importante, un conocimiento cabal de los caminos por donde estas ruedas deberán transitar permitirá seleccionar los mejores medios para un contexto determinado.

Según Yamada (2012) una educación de calidad es un requisito indispensable para que hagamos realidad el sueño de convertirnos en un país desarrollado. En tal sentido todas las instituciones de educación superior peruanas deben ser capaces de formar con calidad y pertinencia a los jóvenes que van a hacerse cargo del aparato productivo en pocos años. Asimismo, un grupo importante de universidades deben generar una masa crítica constante de conocimiento científico, novedoso y riguroso al servicio de la innovación y competitividad.

Está claro, continua Yamada, que una formula moderna para incentivar el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior es a través de los mecanismos de acreditación, estos procesos revelan a la sociedad cuan cerca o lejos está cada una de las instituciones en el cumplimiento de sus objetivos de servicio a la sociedad.

2.1.8. La calidad en la Educación Superior Universitaria

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas. Así una carrera universitaria de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse

instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

Según la UNESCO: La calidad es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser". Es decir, la Misión (Deber Ser), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Qué hacer) es evaluado en términos de eficiencia; y lo logros y resultados (Ser) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad: Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus

carreras para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.

2.1.9. Situación de la calidad en la Educación Superior en el Perú

“El Perú llegó tarde al proceso de aseguramiento de la calidad” es una frase que permanentemente se repite en el concierto de seminarios internacionales, eventos académicos y hasta en los debates del Congreso de la República; en efecto, ante la importante ola de cambios que recorre el mundo, en particular en la región sudamericana, la aseveración resulta no sólo cierta sino valedera. La acreditación como un mecanismo de aseguramiento de la calidad se implementa en el Perú, veinte años después que Chile, 14 años luego de Argentina, 18 años después de Colombia.

La tardía inserción del Perú, se debe además de la agravada y prolongada crisis que afectó el país en la década de los 90, a las reiteradas postergaciones que se hizo para implementar las denominadas reformas de “segunda generación”, las que coincidentemente se iniciaron con el crecimiento económico que dominó la primera década del presente siglo.

Los especialistas suelen preguntarse si esta tardía inserción afectará al país. Las opiniones están divididas. De un lado, hay quienes piensan que le será muy difícil al Perú cerrar la brecha que lo separa de países con sistemas educativos de calidad. Otros consideran que esta situación lejos de ser una desventaja es una oportunidad estratégica, que permitirá incorporar al sistema nacional, todas las lecciones aprendidas en diversas partes del mundo y eso posibilitaría implementar medidas y procesos de vanguardia en el terreno del aseguramiento de la calidad.

El servicio de educación superior tiene dos finalidades fundamentales: la creación de conocimiento y la enseñanza; la primera tiene que ver con la labor de investigación, mientras que la segunda está relacionada con la labor de

formación profesional. Al respecto, es necesario notar que no todas las instituciones de educación superior (IES) apuntan a satisfacer ambos objetivos (ni tienen por qué hacerlo), pero el segundo (la enseñanza) debería ser el denominador común a todas; por tanto, en la medida en que la formación profesional es la actividad común que comparten todas las IES, en lo que sigue, preguntar acerca de la calidad del servicio de educación superior equivale a preguntarse sobre la calidad de la formación profesional.

Al concluir la instrucción básica el joven cuenta con un acervo de habilidades cognitivas y no cognitivas básicas. Con estas habilidades, la persona es capaz de llevar a cabo un conjunto de tareas de baja complejidad asociadas a lo que se conoce como “mano de obra poco calificada”.

Desde el punto de vista de la IES, la formación profesional puede entenderse como el proceso a través del cual se imparten un conjunto de conocimientos y herramientas específicas, y se muestra cómo combinarlos con las habilidades básicas que ya tiene el estudiante para producir una tarea compleja.

Por diferentes razones que pueden ser estructurales (grado de complejidad de la tarea, valoración social), o coyunturales (factores de demanda), distintas tareas reciben distintas valoraciones en el mercado laboral (un médico gana más que un profesor universitario); además, para una misma tarea puede haber profesionales con productividades variadas; esta productividad es el resultado de la interacción entre el acervo de habilidades básicas de la persona y la eficacia de la IES donde estudió, en ella reside el concepto de *calidad* del servicio educativo.

En un mercado de trabajo competitivo, la productividad diferenciada debe verse reflejada en salarios diferenciados (un “buen” médico debe ganar más que otro que no sea tan “bueno”) y/o en diferencias en empleabilidad (un “buen” abogado conseguirá empleo más rápido que otro no tan “bueno”). Por lo mismo, para dos profesionales de la misma carrera o especialidad que desempeñan las mismas tareas, con la misma experiencia, y con el mismo

acervo de habilidad básica al concluir la secundaria, la calidad del servicio de educación superior recibida podría ser aproximada a partir de la diferencia en salarios y/o grado de empleabilidad.

Atendiendo a esto, cuando se hace la referencia a los resultados en el mercado de trabajo se incide en los niveles y dispersión de salarios para profesionales en un rango de edad determinado. Cuando se alude a los insumos relacionados con el proceso, por su parte, se vincula a aquellos insumos que tienen una incidencia directa sobre la eficacia de la formación profesional; sin duda, la calidad de la educación superior en el Perú es muy heterogénea e incorpora un límite inferior bastante bajo, lo que termina afectando negativamente el promedio.

Resulta extraordinario el nivel de consenso alcanzado entre el sector empresarial, la sociedad civil, y las más altas esferas del gobierno acerca de la urgencia de mejorar la calidad de la educación básica y superior en el país; las exposiciones de los líderes empresariales y los responsables principales de las políticas públicas, en el congreso de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP y en la Conferencia Anual de Ejecutivos – CADE del 2009, así lo señalan. La mejora sustantiva de la educación resulta ser el prerrequisito indispensable para poder alcanzar tasas altas y permanentes de crecimiento económico y lograr el desarrollo del Perú en una generación más. Sin una educación de calidad comparable internacionalmente, no se puede aspirar a una economía de talla mundial.

(i) Desde los resultados en el mercado de trabajo

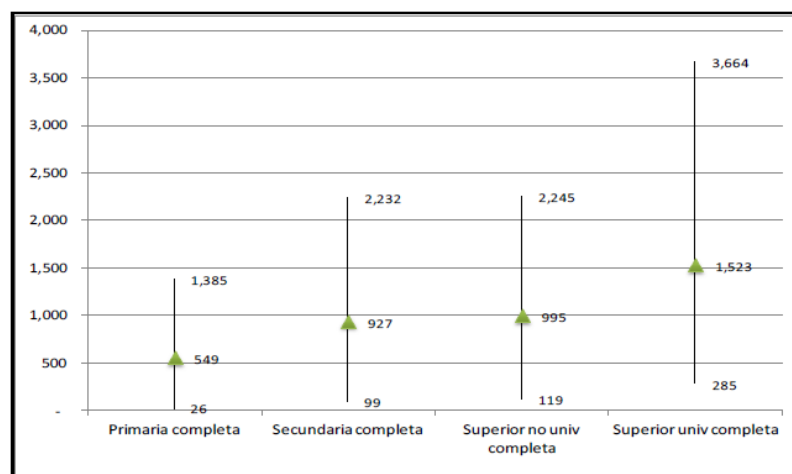
Respecto a la articulación de la educación superior con las necesidades de las empresas, cabe destacar que Perú es uno de los países de América Latina donde las empresas manifiestan tener más dificultad para captar personal; de acuerdo con un estudio de Manpower, el 42% de las empresas peruanas indicaron que tuvieron dificultades para encontrar a un profesional con las

características requeridas para el puesto, el promedio para América Latina es 34%.

Los salarios pagados a los profesionales son un reflejo de su productividad y, por lo mismo, permiten aproximar la calidad del servicio de educación superior recibido. En el Gráfico N° 01, se muestran los niveles promedio y valores extremos de la distribución de ingresos mensuales para individuos con distintos grados de instrucción. Los resultados no sólo sugieren que la instrucción superior ofrece resultados muy heterogéneos sino también que esta heterogeneidad incorpora resultados bastante pobres.

Al respecto es destacable que: (i) el incremento salarial que ofrece la educación superior técnica respecto al nivel secundario es bastante reducido: las distribuciones de ingreso son muy similares y la educación técnica tiene un promedio sólo 7% más alto; y (ii) si bien la educación superior universitaria tiene asociado el ingreso promedio más alto, tiene también la mayor dispersión salarial, donde el 20% peor pagado tiene un ingreso por debajo del promedio que percibe con sólo educación primaria. El subempleo profesional es lo que explica lo reducido del salario mensual promedio para el quintil más bajo.

Gráfico N° 01: Dispersión de ingresos para distintos niveles de instrucción



Fuente: ENHAB (2010).
Elaboración: Estudio de Factibilidad

La dispersión reportada en el gráfico anterior es demasiado marcada como para ser sólo atribuibles a diferencias en habilidades básicas; si se revisa a nivel de especialidades y se busca una economía de referencia, se encontrará nuevamente un exceso de dispersión en los resultados en el mercado laboral, esto confirma la excesiva heterogeneidad en la calidad del servicio de educación superior en Perú.

(ii) Marco de aseguramiento de la calidad de la educación superior

A diferencia de los países de la región, como ya se anotó, el sistema peruano de educación superior operó sin mecanismos de aseguramiento de la calidad hasta el año 2006, ese año se creó el SINEACE, de acuerdo a la Ley N° 28740, con un alcance que abarca a las instituciones públicas y privadas, en las distintas etapas, niveles y modalidades del sistema educativo peruano; por tanto, el COSUSINEACE se convierte en el Ente Rector.

En la educación superior universitaria, el órgano operador del SINEACE es el CONEAU, en la educación superior técnica y el órgano operador de las políticas de aseguramiento de la calidad es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior no Universitaria.

Estas políticas de aseguramiento y gestión de la calidad de la educación superior son recogidas en el Proyecto Educativo Nacional 2006 – 2011, las cuatro políticas priorizadas para este nivel enfatizan la necesidad de: reformar la educación superior para elevar su nivel de producción de ciencia y tecnología; racionalizar la oferta nacional y regional de formación profesional de la educación superior; implementar procesos de acreditación de excelencia en la educación superior, y reformar la estructura de gestión de la educación superior para asegurar su articulación con las necesidades del país.

(iii) Avances en la gestión de la calidad en la educación superior

En estudios recientes sobre la educación superior universitaria y técnica en el Perú se aprecian avances en la gestión de la calidad que deben ser comentados.

En términos de regulación del aseguramiento de la calidad, el Perú ha avanzado significativamente en los últimos dos años: a partir del año 2009 el sistema universitario cuenta con criterios y procedimientos unificados de acreditación y evaluación de carreras e instituciones, a través del Modelo de Calidad aprobado para la Acreditación de Carreras Profesionales universitarias; dicho modelo de calidad, como señala el Informe Sistema de Calidad de la ESP, comprende tres dimensiones, nueve factores, dieciséis criterios, ochenta y cuatro indicadores, y noventa y siete estándares. El CONEAU ha definido los estándares para la acreditación de las carreras de: Educación, Medicina (2009), Enfermería y Obstetricia (2010) entre otras, y establecido la Guía de procedimientos para la acreditación de carreras profesionales universitarias, el procedimiento para la autorización y registro de entidades evaluadoras con fines de acreditación y aprobación de los requisitos del evaluador externo”.

En términos de acciones de aseguramiento de la calidad, el caso peruano es interesante porque frente a la ausencia de mecanismos formales de regulación y aseguramiento de la calidad de la educación superior, algunas instituciones de manera independiente o en consorcio fueron avanzando en la discusión e impulsando el desarrollo de herramientas y procedimientos de autoevaluación de carreras e instituciones, previo al establecimiento formal del CONEAU.

Un ejemplo de ello, se comenta en el informe preparado por el Proyecto ALFA N° DCI-ALA-2008-42 (Perú), donde se señala que hubieron algunas experiencias de evaluación y gestión de la calidad universitaria antes del establecimiento de los parámetros y políticas establecidas por el CONEAU; de acuerdo a esta sistematización de experiencias, a partir del 2002 se han

conducido procesos de evaluación y acreditación de carreras e instituciones, bajo parámetros de otros organismos nacionales e internacionales; de hecho, los procesos pioneros de acreditación de carreras y facultades en el Perú fueron conducidos por la CAFME - Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana (Ley N° 27154) para las carreras de medicina.

Cuadro N° 02: Acciones de Aseguramiento Interno y Externo de la Calidad

Actividad	Universidades Públicas	Periodo de conclusión	Universidades Privadas	Periodo de conclusión
Autoevaluación de carreras con fines de mejora	27 carreras	2006-2008	53 carreras	1999-2006
Acreditación de carreras de Medicina ante el ex CAFME	13 universidades	2002-2007	8 universidades	2002-2007
Evaluación inicial de Universidades por el CONAFU	7	1995-2008	32	1995-2008
Acreditación de carreras ante organismos distintos al CONEAU-Perú	0	s.i.	11 carreras	2002-2008
Acreditación de Universidades ante organismos internacionales	0	s.i.	2 universidades	2007-2008
Certificación Internacional de Calidad: Escuela de Turismo	0	s.i.	1 carrera	2002
Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad ISO9000 (IWA-2)	0	s.i.	4 universidades	2005-2007
Certificación de Laboratorios -ISO 17025	0	s.i.	4 universidades	2005-2007

Fuente: "Informe sobre el Sistema de Educación Superior Universitaria del Perú" (2009, pp. 64).
Elaborado por: Equipo Interinstitucional del Proyecto ALFA III- CINDA - Unión Europea.

De 27 carreras de universidades públicas y 53 carreras de universidades privadas que pasaron por procesos de autoevaluación de carreras con fines de mejora. de otro lado, 11 carreras de universidades privadas pasaron por procesos de acreditación de carreras frente a organismos distintos al CONEAU, mientras que dos (02) universidades privadas pasaron por procesos de acreditación internacional. Finalmente, 07 universidades públicas y 32 universidades privadas pasaron por la Evaluación inicial de universidades conducida por el CONAFU.

(iv) Debilidades en la gestión de la calidad de la Educación Superior

Las debilidades en la gestión de la calidad son diferenciadas, según sea el nivel de educación superior al que se refiera. Por ejemplo, un problema se

presenta en el flujo de entrada al sistema y está referido al proceso de creación y autorización de universidades; según el estudio realizado por el Proyecto ALFA, el CONAFU ente encargado de regular la calidad de entrada al sistema educativo (Evaluación inicial), se habría convertido en un organismo administrativo sin impacto en el aseguramiento de la calidad de las universidades, debido a la “falta de eficacia de las acciones de autorización y evaluación de las nuevas universidades”. Este cuestionamiento se sustenta en: el escaso cumplimiento de los requisitos de las nuevas universidades a los cinco años de supervisión, la baja exigencia de los requisitos de autorización y evaluación; la falta de validación de las metodologías empleadas por el CONAFU, y la carencia de perfiles y/o poca transparencia del equipo de evaluadores.

2.1.10. El modelo de CONEAU de Acreditación en Perú

La universidad peruana tiene en la actualidad las condiciones que en París, en 1998, se postularon en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior del siglo XXI, como son las de enfrentar desafíos y dificultades para la financiación de sus procesos, establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios, pertinencia de los planes de estudios, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Así mismo, enfrentar los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo, lo que evidencia la necesidad de garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

El modelo para la acreditación de carreras universitarias diseñado por CONEAU es resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de

información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo la proveniente de países iberoamericanos y, del ámbito nacional, la referida a la aportada por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) y Consejo Acreditación de Facultades de Medicina (CAFME). Cabe mencionar que en una de las etapas de su elaboración se tomó como base de comparación de modelos de calidad el elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria de la ANR, por ser el que mayor número de universidades en el país tomó como referente para iniciar sus procesos de mejora.

Cada una de los factores, criterios e indicadores fueron examinados tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados a la evolución de los estudios superiores en el país, competitividad, responsabilidad social y normatividad vigente. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo de la sociedad con bienestar.

El diseño del modelo de calidad se basa en el enfoque de procesos (Figura N° 01), aplicando en cada uno de ellos la metodología conocida como “planificar-hacer-verificar-actuar”.

El modelo (Figura N° 01) cuenta con tres dimensiones:

1. Gestión de la carrera
2. Formación profesional
3. Apoyo para la formación profesional

Con lo que se puede diferenciar los niveles de actuación y se facilita su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada colaborador/área.

La **Gestión de la carrera** está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La **formación profesional**, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

La tercera dimensión, referida al **apoyo para la formación profesional**, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

La estructura del modelo se presenta en el Cuadro N° 03 y los componentes del modelo, en el Cuadro N° 04.

Figura N° 01: Proceso de formación profesional

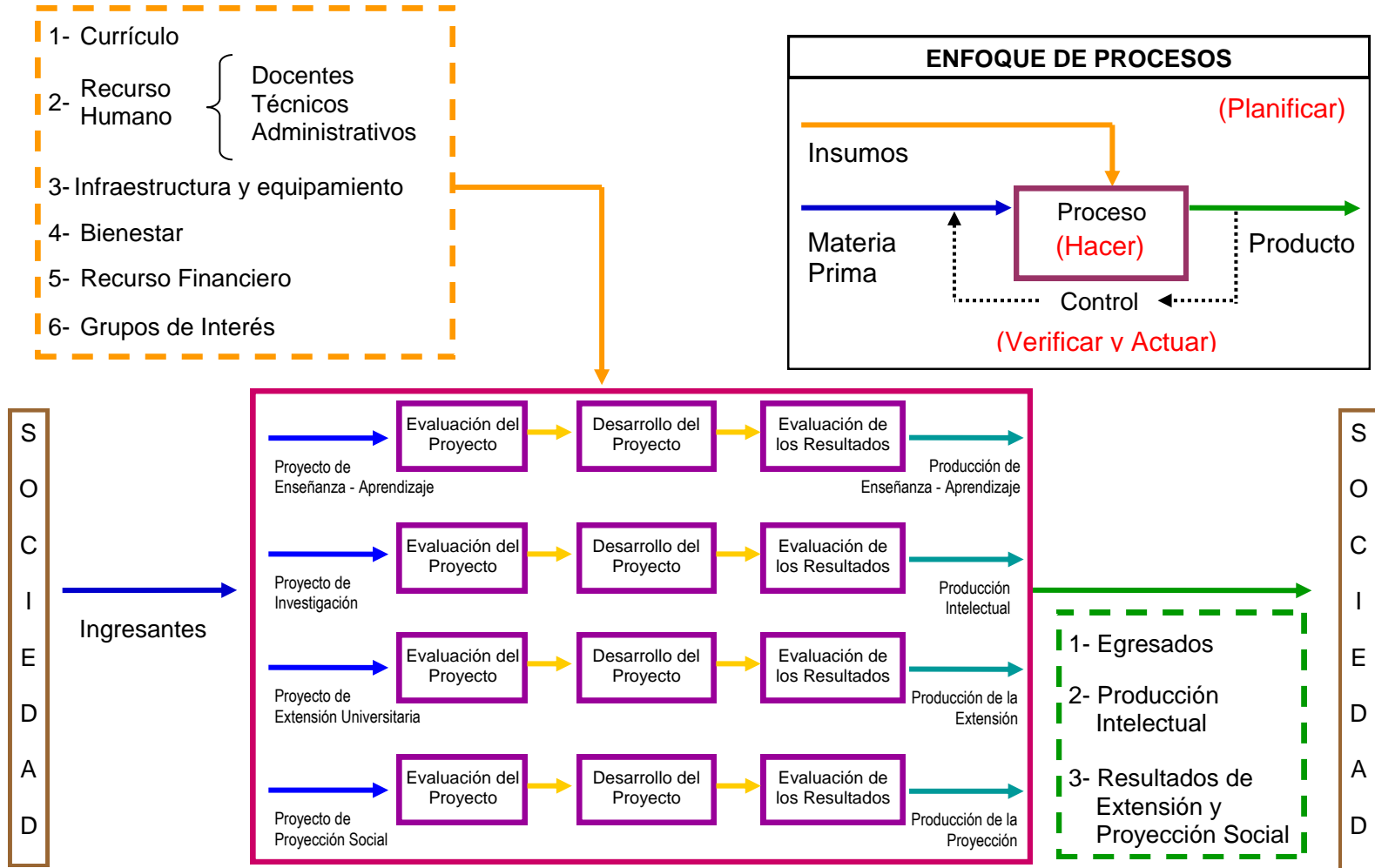
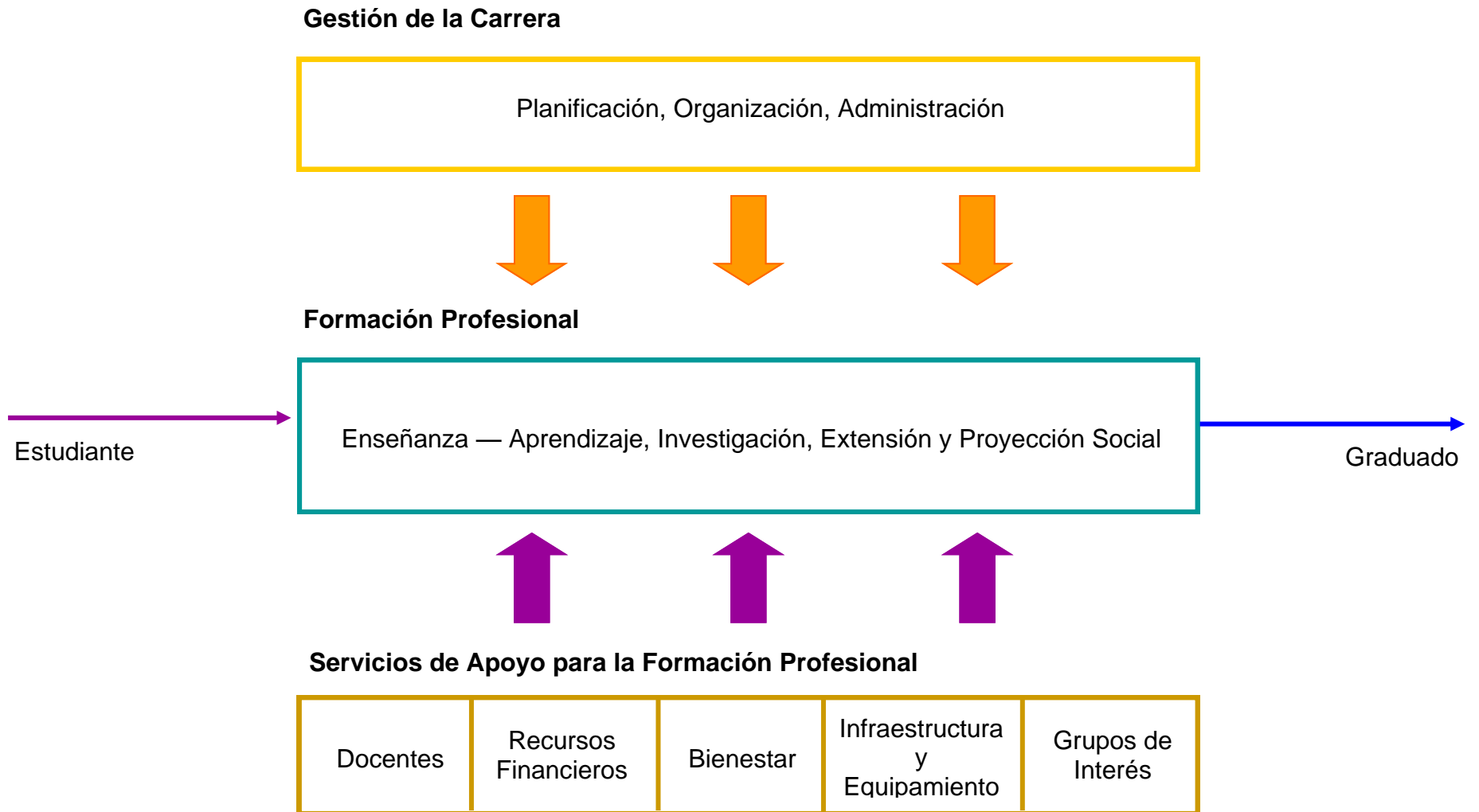


Figura N° 02: Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias



Cuadro N° 03: Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la acreditación de carreras universitarias

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES	Nº DE FUENTES DE VERIFICACIÓN REFERENCIALES
Gestión de la Carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5	7
		Organización, dirección y control.	9	15
Formación Profesional.	Enseñanza – Aprendizaje.	Proyecto Educativo – Currículo.	13	11
		Metodología de la Enseñanza – Aprendizaje.	2	5
		Desarrollo de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje.	4	10
		Evaluación del Aprendizaje y acciones de mejora.	1	4
		Estudiantes y egresados.	10	19
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7	14
	Extensión Universitaria y Proyección Social.	Generación y evaluación de proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Social.	8	11
Servicios de Apoyo Para la Formación Profesional	Docentes.	Labor de Enseñanza, Consejería y Tutoría.	10	14
		Labor de Investigación.	5	8
		Labor de Extensión Universitaria y de Proyección Social.	3	8
	Infraestructura y Equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la labor administrativa y de bienestar.	5	5
		Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje e investigación.	5	4
		Ambientes y equipamiento para la Extensión Univ. y Proyección Social.	3	3
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	9	6
	Recursos Financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	8	2
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3	5

Cuadro N° 04: Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	1.1 Planificación estratégica.	1. La Unidad Académica que gestiona la carrera cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico.
		La Unidad Académica, que gestiona la carrera, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados, administrativos y grupos de interés.	2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.
			3. El plan estratégico se difunde con eficacia.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
			4. El desarrollo del plan estratégico se evalúa periódicamente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.
			5. El plan estratégico está orientado hacia el aseguramiento de la calidad en la carrera.	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.
			El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera, expresado en sus objetivos, políticas y lineamiento estratégicos.	
		1.2 Organización, dirección y control.	6. La estructura funcional y orgánica de la Unidad Académica determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la carrera.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal.
		La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera.	7. El sistema de gestión de calidad de la Unidad Académica es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
			8. El sistema de información y comunicación de la Unidad Académica es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
		Las funciones están definidas y asignadas a personas que, en número suficiente por su formación y experiencia, son idóneas para asumirlos en forma responsable.	9. El plan operativo de la carrera es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.	1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica.
		La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.	10. El plan operativo es difundido con eficacia.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.	11. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes.	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.
		La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y personal administrativo.	12. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes son eficaces.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			13. Los programas de motivación e incentivos para docentes son eficaces.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a docentes.
14. Los programas de motivación e incentivos para personal administrativo son eficaces.	1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a personal administrativo.			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>2.1 Proyecto Educativo – Currículo.</p> <p>El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículum de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.</p> <p>Los principios y argumentos que justifican la carrera son definidos sobre la base de la demanda social.</p> <p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.</p> <p>El plan de estudios es flexible al permitir que el estudiante elija un determinado número de créditos en asignaturas de otros planes de estudio de carreras afines.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social</p>	15. La carrera responde a la demanda social actual y proyección futura.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera.
			16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera 3. Informe de evaluación del egresado.
			17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
			19. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con conocimientos a desarrollar en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad, ciencias humanas, ciencias sociales y complementaria.	1. Plan de estudios.
			20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios.
			21. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y de prácticas, orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.
			22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.
			23. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera u otras carreras, dentro o fuera de la Unidad Académica.	1. Plan de estudios.
			24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
			25. El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.	1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
			27. La obtención del título profesional implica la realización de un trabajo de fin de carrera, donde se aplican los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos.	1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin de carrera (tesis).

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS					
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales	
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje y los recursos utilizados en la docencia son apropiados, considerando las diferentes clases de asignaturas o cursos y actividades asociadas al proceso educativo.	28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos.	1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Informe del gabinete pedagógico	
			29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes.	1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica.	
			30. Los sílabos o programas temáticos se distribuyen y exponen oportunamente a los estudiantes.	1. Registro de entrega de sílabos o programas temáticos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	
		2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. La carrera cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera.	31. Se cumple con el contenido, objetivos o competencias de los sílabos.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos o programas temáticos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	
			32. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura o curso.	1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	
			33. El sistema de tutoría al estudiante es eficaz.	1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Registro de estudiantes atendidos por docente. 3. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	
			2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora. La carrera aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado. El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos o competencias y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.	34. El sistema de evaluación del aprendizaje es eficaz y se aplica en cada tipo de actividad académica.	1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Sílabo. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
II. FORMACION PROFESIONAL	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.5 Estudiantes y egresados.	35. El proceso de admisión a la carrera asegura que se cumple con el perfil del ingresante.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes.
		El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.	36. La difusión del proceso de admisión es eficaz.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación.
		Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.	37. Los estudiantes conocen y cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
		Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.	38. El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera	1. Plan de estudios. 2. Plan operativo de la carrera. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
		El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera, en el tiempo programado, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.	39. Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías y estímulos que contribuyen a su mejor formación.	1. Procedimientos documentados. 2. Registro de beneficiarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
		La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera, obtenidos como consecuencia de su ejecución.	40. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Plan de Mejora
		Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional gracias a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.	41. El sistema de seguimiento y evaluación del egresado es eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
		El diseño de la carrera, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.	42. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.
			43. El tiempo de permanencia en la carrera por promoción de ingreso es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.
			44. El tiempo transcurrido entre el egreso y la titulación es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de titulación. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales

II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera, trabajos transversales a la carrera (investigación formativa) o de consultoría externa.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.</p>	45. El sistema de evaluación de la investigación es eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 	
		46. El número de estudiantes que participan en proyectos de investigación es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 		
		47. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 		
		48. Los sistemas de evaluación de la investigación información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 4. Registro de publicaciones. 		
		49. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre docentes, estudiantes y comunidad, las investigaciones relacionadas con la carrera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 		
		50. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 		
		51. Los estudiantes conocen y utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 		
		4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.</p> <p>El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPi u otros organismos internacionales.</p>	52. El sistema de evaluación de la extensión universitaria es eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
			53. El sistema de evaluación de la proyección social es eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 	
			54. El número de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria es el esperado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos. 	
	55. El número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social es el esperado.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos. 		
	56. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de evaluación. 		
	57. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 		
	58. La producción de extensión universitaria y proyección social es difundida efectivamente dentro y fuera de la Universidad.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 		
	59. Los estudiantes conocen y utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.1 Labor de enseñanza y tutoría.</p> <p>El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.</p> <p>Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación.</p> <p>Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza.</p> <p>Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p> <p>Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.</p>	60. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza satisfactoriamente con el ratio estudiantes/docentes existente.	1. Relación de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Relación de estudiantes por asignatura. 3. Encuesta a docentes y estudiantes.
			61. Las horas lectivas de los docentes guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes.
			62. La evaluación de la labor de enseñanza de los docentes para su mejora es continua.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.
			63. Los docentes tienen la formación especializada que demanda la carrera.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			64. Los docentes tienen la experiencia profesional que demanda la asignatura o curso que imparten.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.
			65. Los docentes se actualizan continuamente en estrategias de enseñanza-aprendizaje a nivel universitario.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Plan de capacitación docente. 3. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.
			66. Los docentes son evaluados en el dominio de tecnologías de información y comunicación.	1. Legajo personal de los docentes.
			67. Los docentes son evaluados en el dominio de idiomas extranjeros.	1. Legajo personal de los docentes.
			68. La selección, evaluación y promoción de docentes se realiza con objetividad, transparencia y eficacia.	1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
			69. El jurado evaluador que interviene en la selección, ratificación y promoción del docente tiene entre sus miembros pares académicos externos a la Universidad.	1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.
			5.2 Labor de investigación.	
			70. Los docentes tienen el grado de doctor en su especialidad o el de la carrera.	1. Legajo personal de los docentes.
			71. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel internacional.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones.
			72. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera.	1. Sílabos de los cursos. 2. Registro de publicaciones.
			73. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en	1. Legajo personal de los docentes.

		ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.	eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	2. Registro de participación de los docentes en eventos.	
		La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	74. Los docentes conocen y utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual.	1. Reglamento de propiedad intelectual.
				2. Registro de propiedad intelectual.	2. Registro de propiedad intelectual.
				3. Encuestas y entrevistas a docentes.	3. Encuestas y entrevistas a docentes.
5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.	75. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.		
Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera.	76. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.	2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.		
		1. Registro de publicaciones.	1. Registro de publicaciones.		
		2. Revista universitaria.	2. Revista universitaria.		
Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.	77. Los docentes conocen y utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	3. Página Web.	3. Página Web.		
		1. Reglamento de propiedad intelectual.	1. Reglamento de propiedad intelectual.		
La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.		2. Registro de propiedad intelectual.	2. Registro de propiedad intelectual.		
		3. Encuestas y entrevistas a docentes.	3. Encuestas y entrevistas a docentes.		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6.1 Ambientes y equipamiento para la labor administrativa y de bienestar.	78. Las instalaciones para la labor administrativa de la Unidad Académica tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
		Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera. Como parte de estas instalaciones se consideran las sanitarias, las que deben estar en óptimas condiciones de higiene y servicio. Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los	79. Las instalaciones donde se da el servicio de biblioteca tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a docentes, estudiantes y personal administrativo.
			80. Las instalaciones donde se da el servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía y asistencia social a estudiantes, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			81. Las instalaciones de la Universidad para la práctica de deportes, actividades culturales y esparcimiento tienen la comodidad, seguridad y el	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones.

	sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas, telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	equipamiento necesarios.	3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
		82. Las instalaciones donde se realizan labor administrativa y de bienestar y su equipamiento tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
	6.2 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje e investigación.	83. Las instalaciones para la enseñanza-aprendizaje tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a docentes, estudiantes, administrativos.
	Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. Como parte de estas instalaciones se consideran las sanitarias que deben estar en óptimas condiciones de higiene y servicio.	84. Las instalaciones para reuniones con egresados tienen la comodidad, seguridad y equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
	Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	85. Las instalaciones donde se realizan las actividades de investigación tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a docentes, estudiantes, administrativos.
		86. Las instalaciones donde se dan servicios de reprografía, venta de libros y útiles académicos, entre otros servicios complementarios a la labor educativa tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
		87. Las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza – aprendizaje e investigación y su equipamiento tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
	6.3 Ambientes y equipamiento para la extensión universitaria y proyección social.	88. Las instalaciones donde se realizan las actividades de extensión universitaria tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
	Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera. Como parte de estas instalaciones se consideran las sanitarias, las que deben estar en óptimas condiciones de higiene y servicio.	89. Las instalaciones donde se realizan las actividades de proyección social tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
	Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas, telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	90. Las instalaciones donde se realizan las actividades de extensión universitaria y proyección social y su equipamiento tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.	1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	7. BIENESTAR	<p>7.1 Implementación de programas de bienestar.</p> <p>Los estudiantes, docentes y personal administrativo acceden a programas de bienestar universitario.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la carrera.</p>	91. El programa de alimentación a estudiantes de escasos recursos económicos es eficaz.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			92. El programa de atención médica primaria a estudiantes, docentes y personal administrativo es eficaz.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y personal administrativo.
			93. El programa de atención psicológica para estudiantes es eficaz.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			94. El programa de atención pedagógica para estudiantes es eficaz.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			95. El programa de asistencia social para estudiantes es eficaz.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			96. El programa de deportes es el requerido por los estudiantes.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			97. El programa de esparcimiento es el requerido por los estudiantes.	1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			98. Los programas de bienestar son difundidos con eficacia dentro y fuera de la Universidad.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.
			99. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.	1. Documentos que sustentan la implementación del Sistema. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS FINANCIEROS	<p>8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera.</p> <p>El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.</p>	100. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona la carrera se encuentra financiado.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			101. La gestión administrativa de la carrera se encuentra financiada.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			102. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera se encuentra financiado.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			103. Los proyectos de investigación de la carrera se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			104. Los proyectos de extensión universitaria de la carrera se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			105. Los proyectos de proyección social de la carrera se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			106. Los programas de bienestar en favor de los estamentos de la carrera se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal
			107. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS				
Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de Verificación Referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	9. GRUPOS DE INTERÉS	<p>9.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la carrera, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y personal administrativo.</p> <p>La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera.</p>	108. La carrera cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.
			109. La carrera asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.

2.2. Bases teóricas

La calidad de la enseñanza universitaria inicialmente se centró en la docencia universitaria y en el papel del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje. El primero en desarrollar instrumento de medición fue Ramsden (1991), quien manifiesta que la medición de los indicadores del desempeño debe centrarse en la función docente, proponiendo un instrumento de evaluación en base a la teoría de enseñanza aprendizaje pues, las universidades están obligadas a “rendir cuenta a sus pagadores” y se debe analizar la labor docente del profesor desarrollando una escala de medida de la calidad percibida por el alumno.

Diversos planteamientos posteriores manifiestan que la medición de la calidad no debe estar exclusivamente centrada en la labor del profesor. Algunos trabajos se han centrado en la valoración de la experiencia global de los estudiantes en relación con los servicios que se ofrece (Hill 1995; Rowley 1996; Aldridge y Rowley 1998).

Otras investigaciones han realizado una comparación de los instrumentos propuestos en lo referente al tema de calidad de servicio aplicado a la educación. Westerheijden (1990), aporta un importante marco de referencia para el estudio de la calidad universitaria manifestando que la calidad universitaria es un concepto relativo y multidimensional en relación con los objetivos y actores del sistema universitario. Su análisis debe hacerse en el contexto de los procesos sociales y políticos que se interaccionan entre sí. No puede darse una única conceptualización de la calidad universitaria. El único posible nivel de concreción será el que se adopte a partir del enfoque evaluativo desde el que se valore la calidad.

Harvey y Green (1993) establecen que la calidad es un concepto relativo en dos sentidos: En primer lugar, la calidad depende del usuario, del término y las circunstancias en que se utiliza. Así en la educación superior existen diversos grupos de interés, tales como estudiantes y personal académico y no académico, donde cada uno de los cuales tiene su propio concepto de calidad y ésta puede diferir de manera sustancial. No se trata de enfoques diferentes acerca del mismo

aspecto, sino de perspectivas distintas sobre aspectos que muchas tienen la misma identidad.

Lewis y Smith (1994) establecen una clasificación amplia distinguiendo entre clientes internos y externos. Clasifican los internos en académico (alumnos y profesores) e incluye programas y departamentos. Los clientes externos pueden ser directos (empleadores y otros centros y universidades) e indirectos (el Estado, la comunidad, las agencias de acreditación, los antiguos alumnos y otros donantes de fondos.

Brennan (2000) elabora un estudio internacional sobre los efectos de gestión de calidad en universidades de 14 países, con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE. En ese estudio se llega a la conclusión que todos los países han establecido sistemas nacionales de evaluación de calidad en la educación superior, donde las agencias de evaluación de calidad nacionales tienen autonomía funcional para que la evaluación pueda ser lo más objetiva posible. Basándose en el estudio el documento presenta un modelo conceptual de las relaciones entre la gestión de la calidad y el cambio institucional. El impacto de la evaluación de la calidad se considera en términos de recompensas, incentivos y políticas.

Capelleras (2001) plantea que el concepto de calidad para algunos puede estar relacionado con el concepto de excelencia, ya que una universidad que se considera de calidad se distingue por sus profesores, alumnos, historia o fama. Esta visión es similar a la de la reputación y tiene un enfoque altamente subjetivo.

Otro punto de la calidad es aquel referido a la calidad del contenido, puede haber estudiantes con una tendencia a buscar estudios o curriculum más prestigiosos o reconocidos. Y, finalmente, también puede considerarse a la calidad como el cumplimiento de especificaciones técnicas y la conformidad con unos estándares.

Vroeijerstijn (2003) establece una base común de los sistemas de acreditación después de efectuar una comparación del estado de los títulos de educación superior y sistemas de garantía de calidad aplicados por las agencias de diversos

países europeos. En él destaca la comparación de normativas legales, definición y objeto de la acreditación, criterios de acreditación, procesos de acreditación e instituciones acreditadoras.

Hodson y Thomas (2003) indican que en el enfoque actual del proceso de aseguramiento de la calidad se hace hincapié en el cumplimiento y rendición de cuentas como elemento central y que esta tiene una larga tradición en Reino Unido. Los autores plantean que, si bien es comprensible desde 1990, esto ha dado lugar a una cultura institucional que está en peligro de alienar al personal académico en detrimento del sistema en su conjunto pues no pone énfasis en el fomento a la innovación, elemento clave para el desarrollo de la gestión universitaria.

Según Lewis (2003) cada vez más existen un número mayor de iniciativas internacionales para abordar el tema de aseguramiento de la calidad en las universidades, aunque no se ha creado ningún sistema internacional para garantizar la calidad y su acreditación, el aumento de dichas actividades es posible gracias a la creación de redes internacionales.

Giménez y Martínez (2004) indican que la calidad se ha convertido en una necesidad prioritaria para la universidad, unido a limitaciones presupuestarias que se agudizan con mayor insistencia, por lo que las universidades requieren nuevos instrumentos de gestión capaces de ofrecer a las instituciones herramientas claras para la asignación de los escasos recursos. Estos instrumentos deben ser útiles para evaluar, objetivamente, los departamentos universitarios que aseguran los niveles de calidad universitaria.

Blackmur (2004) examina una serie de cuestiones de política que afectan a la garantía de la calidad de la educación superior de los organismos reguladores. En su trabajo, muestra que los beneficios de iniciar un programa de aseguramiento de la calidad educativa supera largamente los costos. Sugiere que, para iniciar un proceso de acreditación exitoso, se debe elaborar una reglamentación clara a través de procesos de calidad que permitan una evaluación y certificación exitosa.

David Dill (2005) manifiesta que, gracias a la expansión mundial de acceso a la educación, se ha incrementado la demanda de información sobre calidad académica y esto ha dado lugar a que las universidades estén en constante búsqueda de la calidad e incluso participando en ranking universitarios que les permita mejorar su posición competitiva. Dill hace un análisis comparativo de las clasificaciones en universidades en Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos encontrando que las definiciones de calidad académica que se usan en dichas universidades son convergentes.

Vidal, Mora y Fernandez (2005) afirman que existe diversidad de enfoques y procesos de acreditación, incluso superior al proceso de evaluación. En algunos países la acreditación es institucional, mientras que en otros se acredita el programa de estudio. La acreditación, en la mayoría de países, se entiende como el cumplimiento de unos estándares mínimos, pero en otros países la acreditación es sobre “óptimos de calidad”. El enfoque de acreditación también varía de estar muy centrado en los procesos a estarlo mucho más en los resultados.

Gonzales y Ayarza (2005) afirman que el alumno debe tener una educación de calidad, y esa calidad debe ser acreditada por instituciones autónomas que sean sumamente objetivas y que es importante evaluar si el modelo de acreditación funciona adecuadamente en el país. Asimismo, afirma que, a diferencia de otros niveles educativos, la educación superior no comprende tan sólo la formación de las personas, sino también la generación de nuevos conocimientos, su difusión y, en general, el intercambio general con la sociedad toda. Incluso en la docencia propiamente tal se trasciende al aula y al proceso de enseñanza aprendizaje.

Smith y Coombe (2006) plantean que a nivel universitario no existe una definición clara del concepto de calidad y entendimiento común de los problemas graves que pueda enfrentar un sistema de aseguramiento de la calidad. En el análisis efectuado mostró que algunos alumnos se preocupan por la calidad en términos de coherencia y equidad, mientras que otros se preocupan por la calidad en términos de servicio a los estudiantes. Concluye que el logro de una alta calidad se da a través de una fuerte inversión en recursos y desarrollo del personal, unido a una política clara de

investigaciones para que la universidad cumpla su rol de incrementar el conocimiento a la sociedad.

The Global University Network for Innovation (GUNI, 2006) realizó una encuesta Delphi sobre acreditación, en la que participaron 80 expertos clasificados en siete categorías, afirmando que el principal beneficio de la acreditación es que otorga legitimidad y reconocimiento público a una institución y que protege a los estudiantes ante los programas fraudulentos y asegura la rendición de cuentas de las instituciones ante la sociedad y los grupos de interés. Pide además que los procesos de acreditación sean revisados periódicamente y que los organismos acreditadores deben observar buenas prácticas, que los resultados del proceso de acreditación sean transparentes y la información se encuentre al alcance de la sociedad y que respete la autonomía de las instituciones universitarias.

Para Teichler (2007), la “*garantía de calidad*” se ha convertido en el más popular término para todo tipo de evaluación en la educación superior vinculado directamente al término de desarrollar la calidad. Indica que el concepto de calidad no tiende a ser visto en términos de una escala de “*muy alto*” a “*muy bajo*” o de “*muy buena*” a “*muy malo*”. Más bien el término calidad pone de relieve el extremo positivo de la escala, la parte superior es calidad. Las universidades tienen calidad o no la tienen, no hay términos medios y este concepto está estrechamente ligado al concepto de acreditación.

Renaud y Murray (2007) indican que la forma de evaluar la calidad de la educación en instituciones de enseñanza de educación superior es a través de la utilización de indicadores de desempeño. Manifiestan que los estudios que han comparado los indicadores de proceso (por ejemplo: el tamaño de la colección de libros) con el porcentaje de profesores con doctorado son importantes, pero más importante es la percepción de los alumnos. Por ejemplo, no sería razonable creer que los estudiantes aprenden más cuando sus profesores son doctores, tal vez es sólo un indicador; lo importante es investigar lo que pasa realmente en el aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cuál es la percepción de los alumnos sobre su aprendizaje.

Zabalza (2007) considera que la universidad es un todo complejo en cuyo seno se entrecruzan dimensiones de muy diverso signo que interactúan entre sí, condicionando cada uno de los aspectos de su funcionamiento interno. La universidad es un espacio de decisiones formativas, allí radica la importancia de ofrecer una educación de calidad.

Bikas C. (2007) manifiesta que la acreditación incorpora un mecanismo intrínseco no sólo para garantizar la calidad sino también para mejorarla de forma contextualizada. De este modo, la acreditación se ha convertido en un instrumento importante para la garantía de la calidad en la educación superior en todo el mundo.

En diversos planteamientos se manifiesta el rol importante del alumno en la medición de la calidad. Lizzio (2008) afirma que los estudiantes reconocen, con mucha claridad, el concepto de calidad y esperan que haya un proceso de retroalimentación que permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por eso es importante tener información sobre el clima del aula y el contexto en el cual se desenvuelve la enseñanza. Más allá de los datos cuantitativos, es fundamental la percepción de los estudiantes y traducirlas a elementos cualitativos que permita manejar estándares de medición de calidad.

Buela-Casal, Vadillo y Paganini (2008) indican que, tradicionalmente, la evaluación de la calidad se dirigía sobre todo a la producción industrial y, en el caso de la universidad, se centraba en la producción científica.

El punto de vista actual es distinto, se centra en el concepto de “*calidad total*”, donde una perspectiva amplia de la evaluación consta de programas, profesores, estudiantes, publicaciones, orientación hacia los clientes y planes de mejoras continuas.

Kristensen (2010) afirman que han transcurrido más de 20 años de la llamada “*revolución de la calidad*” y que ésta se ha convertido en referente obligado en diversas instituciones educativas superiores a nivel mundial y que, en su gran mayoría, los miembros del claustro académico han respondido con éxito a través de las llamadas *buenas prácticas*, que han servido como modelo para otras

instituciones de educación superior. Así, se ha aprendido a trabajar en conjunto y las universidades, en la actualidad, tienen una mayor capacidad de respuesta a la demanda externa de la rendición de cuentas, todo esto gracias a los procesos de aseguramiento de la calidad iniciados.

2.2.1 Universidades del Norte del Perú con carreras de Administración

La carrera de Administración es una de las que tiene mayor oferta a nivel nacional, con aproximadamente 348 especialidades. Actualmente, el norte del Perú cuenta con 16 instituciones universitarias privadas que ofrecen esta carrera:

Cuadro N° 05: Universidades Privadas del norte de Perú

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
1. Universidad Privada del Norte	La Libertad
2. Universidad de San Martín de Porres	Lambayeque
3. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes
4. Universidad Señor de Sipán	Lambayeque
5. Universidad Cesar Vallejo	La Libertad, Lambayeque, Piura
6. Universidad Privada Antenor Orrego	La Libertad, Piura
7. Universidad San Pedro	Piura
8. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI	La Libertad
9. Universidad Privada Leonardo Da Vinci	La Libertad
10. Universidad de Piura	Piura
11. Universidad Tecnológica del Perú	Lambayeque
12. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Lambayeque
13. Universidad Privada Juan Mejía Baca	Lambayeque
14. Universidad de Lambayeque	Lambayeque
15. Universidad Particular de Chiclayo	Lambayeque
16. Universidad Alas Peruanas	La Libertad, Lambayeque, Piura,

2.3. Formulación de hipótesis

2.3.1. Hipótesis Principal

El impacto del modelo académico de evaluación y acreditación, implementado por el CONEAU, en las carreras de Administración es **positivo**, y contribuye a que las

Facultades de Administración desarrollen un proceso exitoso de aseguramiento de calidad.

2.3.2. Hipótesis Secundaria

- 1) Una infraestructura moderna, adecuada y de última generación, así como docentes pertinentes y especializados constituyen los principales factores que inciden en el proceso de acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país, dado el peso e importancia que tienen en el aseguramiento de una educación de calidad.

- 2) El modelo de evaluación y acreditación de SINEACE asegura un proceso educativo de calidad en el nivel de educación superior y el establecimiento continuo de una cultura de calidad universitaria, a pesar de lo largo y, hasta cierto punto, complejo del mismo.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de la investigación

La metodología más adecuada para la presente investigación es la metodología tipo descriptiva, con un diseño de método de casos, dado que adopta, en general, una perspectiva integradora, una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real. Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia.

Consideramos que el método de caso también es adecuado por las siguientes razones.

- La pregunta "qué" corresponde a un nivel de investigación descriptiva y lleva fácilmente al estudio de casos, la historia y los experimentos, porque trata con cadenas operativas que se desenvuelven en el tiempo. Así también, sirve como fuente de información para la elaboración de estrategias a fin de continuar acertadamente el proceso de acreditación en nuestro país. El objetivo de la exploración fue examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado en su medición con anterioridad (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).
- El proceso de acreditación en el Perú se inició en el 2006, por lo tanto, es un fenómeno reciente.
- Las universidades, como cualquier organización, también se ven afectadas por el impacto de los cambios del entorno, que les exige que sean cada vez más competitivas, bajo el esquema de una acreditación social.

3.2. Población / muestra

3.2.1. Población

La población está definida como todas las carreras profesionales de acreditación obligatoria y voluntaria ofertadas en las 16 instituciones universitarias privadas del norte de Perú con autorización definitiva.

3.2.2. Muestra

La muestra será representada por las universidades privadas del norte del país que cuenten con carrera de Administración acreditada.

Cuadro N° 06: Universidades privadas del norte de Perú
con carrera de Administración acreditadas

NOMBRE	CARRERA ACREDITADA
Universidad César Vallejo	Administración
Universidad Privada del Norte	Administración
Universidad Señor de Sipán	Administración

De las 03 universidades que conforman nuestra muestra, se seleccionó a 50 personas por universidad: 20 docentes, 20 estudiantes y 10 administrativos, elegidos de forma aleatoria.

3.3. Instrumentación

Para realizar esta investigación se han revisado distintas fuentes de información, que han permitido redactar el estado del arte, que es parte sustantiva de la misma.

Para determinar la muestra se consideró un tipo de muestreo no probabilístico, de selección intencional, tomando en cuenta los criterios de inclusión por las universidades acreditadas en el norte del país.

Para la recolección de información, se llevaron a cabo 50 encuestas de llenado rápido, 06 entrevistas y 06 focus group, que se aplicaron a 20 estudiantes, 20 docentes y 10 administrativos de las 03 universidades que conforman nuestra muestra.

3.4. Procedimiento

3.3.1. Recolección de Información

La presente investigación hará uso de la información obtenida a través de los 150 representantes, elegidos de forma aleatoria, de las universidades que conforman nuestra muestra (50 por cada una de ellas). Estas serán recopiladas en tres etapas:

1. Se llevará a cabo una investigación cuantitativa, a través de la aplicación de una encuesta a 20 docentes, 20 estudiantes y 10 administrativos por institución. Se realizará el análisis de los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos de barras.
2. Se llevarán a cabo seis (06) focus group: cinco (05) grupos de ocho (08) participantes y un (01) grupo de 10. Estos serán integrados por dos (02) o tres (03) representantes de cada área seleccionada (docentes, estudiantes y administrativos), siguiendo un guion previamente elaborado. Las reuniones serán transcritas, lo que resulta una fecundidad extraordinaria ya que

posibilita releer varias veces algunos de los fragmentos y hacer anotaciones. Para el análisis, se llevará a cabo un estudio de los protocolos de la transcripción con la finalidad de identificar la presencia de ideas, sus variantes, los detalles que suscitan polémica, las opiniones recurrentes; y con la interpretación, se entenderá cuál es la percepción que tienen los participantes sobre formación profesional y el rol que juegan las universidades a las que pertenecen.

3. Finalmente, una investigación cualitativa, a nivel de entrevistas en profundidad (06), tomadas a personas cuyas ideas, opiniones y valoraciones son relevantes para los objetivos de la investigación (rectores y directores del área de acreditación).

Se realizará el análisis de los resultados obtenidos contrastando el modelo de acreditación de las universidades privadas en la carrera de Administración.

Estimamos que sí es posible llevarla a cabo por las siguientes razones:

- Existe un creciente interés por estudiar el tema de acreditación en el país y las universidades están dispuestas a brindar amplia información que les permitirá mejorar su esquema de aseguramiento de la calidad
- Es posible contar con una gran base de datos e información de los procesos de acreditación de las universidades del país.

Uno de los principales inconvenientes que se encontraron fue la falta de disponibilidad horaria de nuestros encuestados y/o entrevistados, teniéndose que ajustar los tiempos previstos e invirtiendo más horas de trabajo en algunas oportunidades.

Asimismo, se modificó hasta en dos oportunidades las cantidades de viajes a las regiones debido al problema arriba descrito. Esto conllevó al aumento de la inversión prevista para estos fines, así como más tiempo del esperado.

La buena disposición de nuestros encuestados, así como la facilidad para brindarnos la información necesaria, fue un estímulo para superar las dificultades que se presentaron durante el desarrollo de la presente investigación.

3.3.2. Periodo de Ejecución

El periodo de ejecución de la información fue de aproximadamente 90 (noventa) días calendario, comprendida entre octubre del 2016 y enero del 2017, fecha que se estableció como límite.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de la investigación

La muestra será representada por las universidades privadas del norte del país que cuenten con carrera de Administración acreditada:

- Universidad César Vallejo
- Universidad Privada del Norte
- Universidad Señor de Sipán

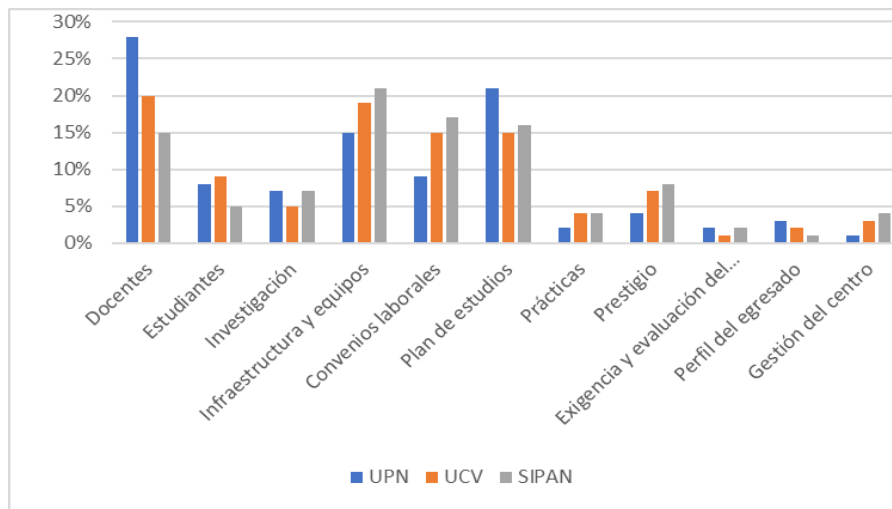
Para la aplicación de la encuesta y el focus group, se seleccionó a 50 personas por universidad: 20 docentes, 20 estudiantes y 10 administrativos.

Para la aplicación de las entrevistas, se seleccionó al Rector y al Director de Acreditación de cada institución.

4.1.1. Factores que inciden en el proceso de acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país

Luego de la aplicación de las encuestas, se identificó que los principales factores relacionados a la calidad de la educación superior son los docentes, los planes de estudio, la infraestructura y los convenios laborales. Luego les siguen la gestión del centro, las prácticas y el prestigio.

Gráfico N° 02: Factores relacionados con la calidad en la Educación Superior

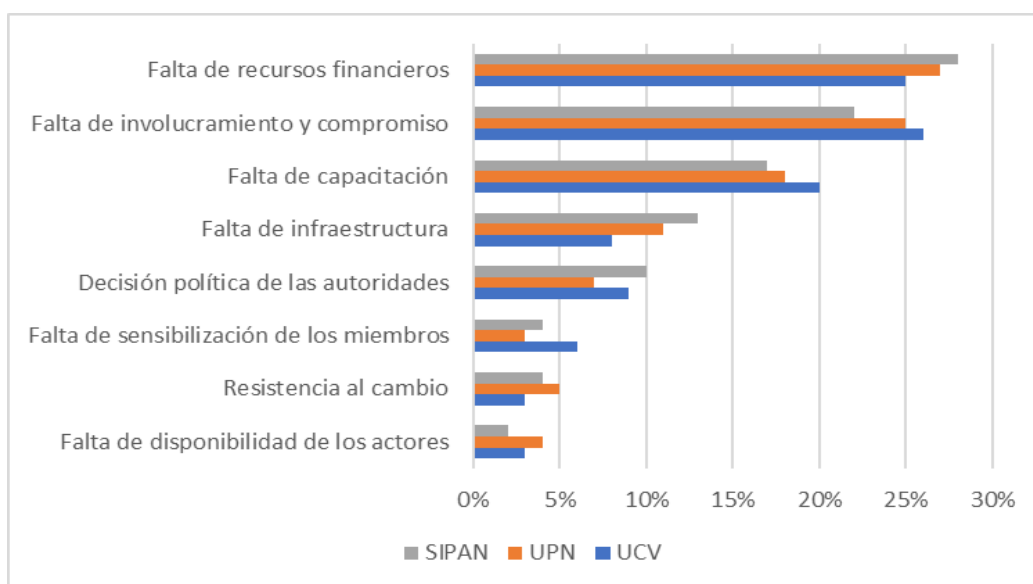


Elaboración: Propia

Respecto a la información obtenida a través de las encuestas a los principales actores, podemos indicar:

- a) Las principales dificultades que enfrentaron sus universidades en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación fueron:
- Carencia de recursos financieros destinados a la acreditación.
 - Falta de involucramiento y compromiso por parte de los principales actores.
 - Falta de capacitación en procesos de gestión de la calidad de los actores claves.

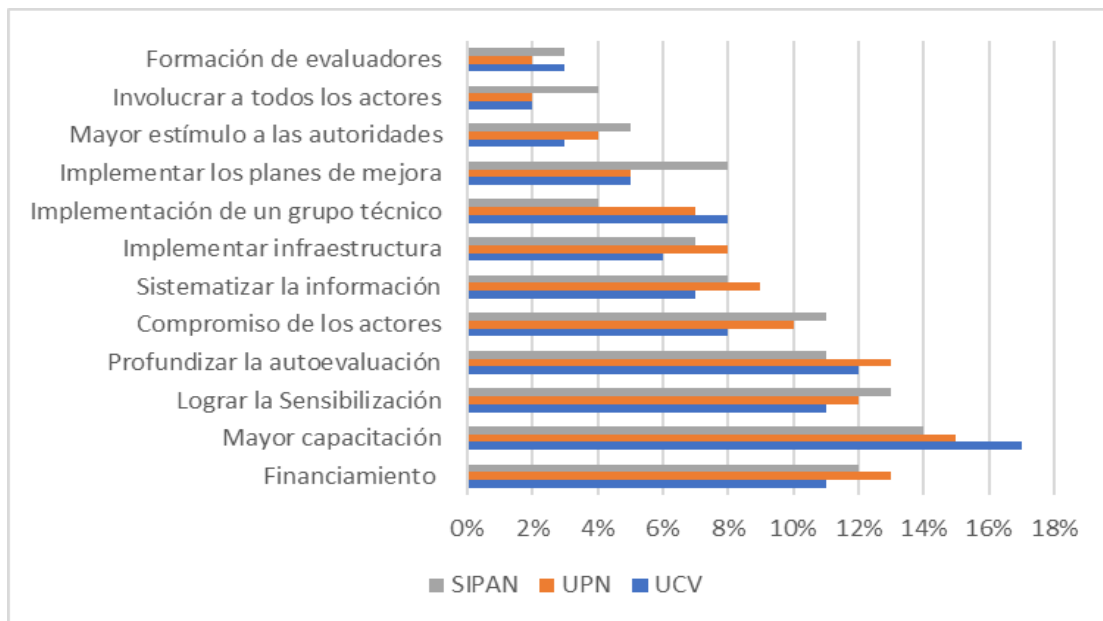
Gráfico N° 03: Dificultades que enfrentaron las universidades para la mejora de la calidad



Elaboración: Propia

- b) Los encuestados señalan la necesidad de realizar una serie de acciones que ayuden a mantener la calidad de la educación en sus instituciones; entre ellos se encuentran el financiamiento para el proceso. Esto último resulta importante, como parte de una estrategia para evitar volver a encontrarse con dificultades conocidas, tales como la falta de involucramiento y compromiso, la insuficiente oferta de capacitación por medio de cursos y jornadas de sensibilización, seminarios y talleres, y la edición de materiales audiovisuales tanto de capacitación como institucionales para fomentar la cultura de calidad y lograr el compromiso e involucramiento de los actores en el proceso de mejora de la calidad.

Gráfico N° 04: Acciones para mantener la calidad Universitaria Superior



Elaboración: Propia

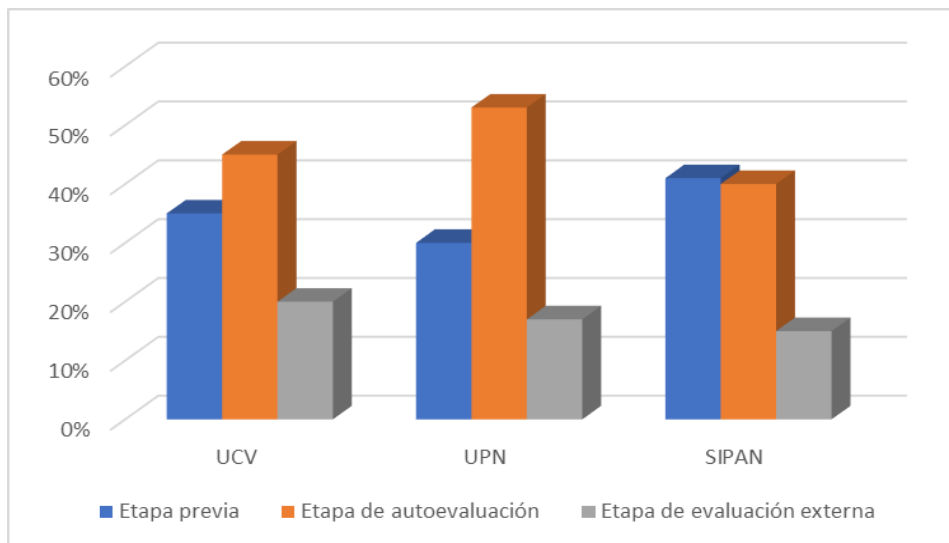
c) El promedio en que las encuestadas lograron la acreditación de sus carreras de Administración es de 3 años:

Cuadro N° 07: Duración del proceso de acreditación

NOMBRE	AÑOS
Universidad César Vallejo	3
Universidad Privada del Norte	3
Universidad Señor de Sipán	4

d) Las etapas de autoevaluación (46%) y preparación previa (35%) son consideradas las más complejas durante el proceso de acreditación:

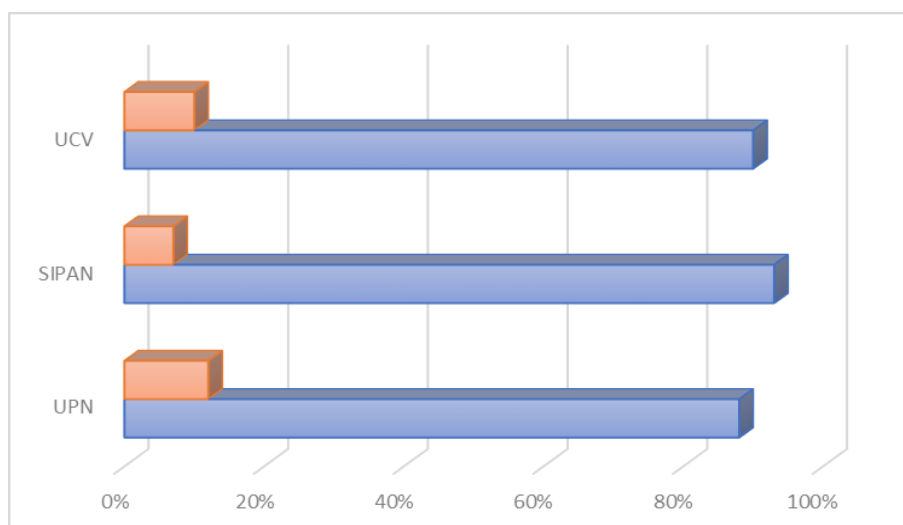
Gráfico N° 05: Etapas del proceso de acreditación



Elaboración: Propia

e) Finalmente, las 03 instituciones coinciden en que la acreditación de su carrera de Administración ha aportado en la mejora de la calidad educativa (90.3%).

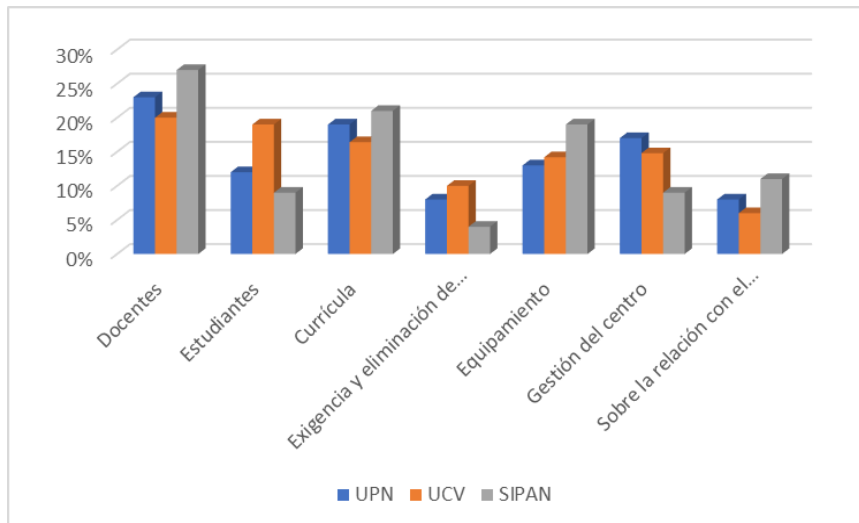
Gráfico N° 06: Nivel de aprobación del proceso de mejora de la calidad



Elaboración: Propia

- f) Ante la pregunta sobre los determinantes de la formación universitaria, como se puede observar, los docentes (23%), la currícula (19%) y el equipamiento (15%) se consideran los más importantes

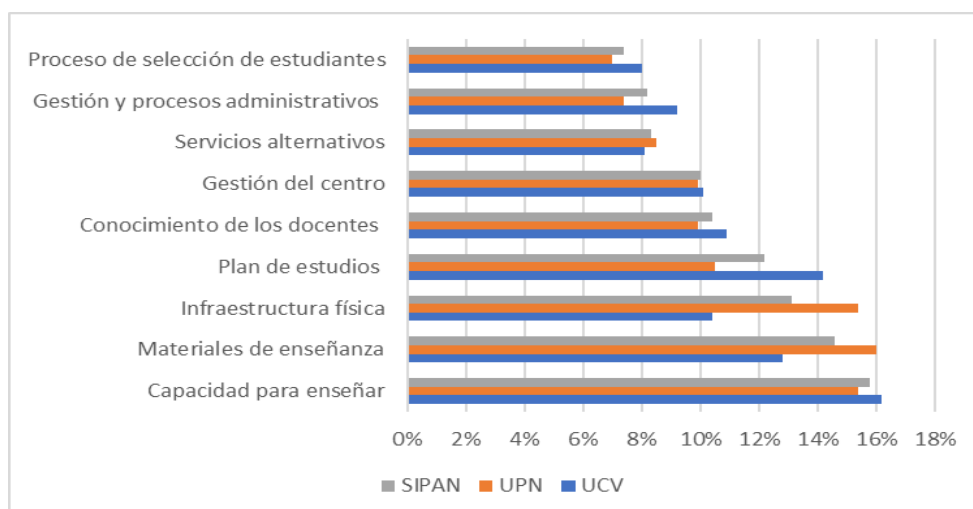
Gráfico N° 07: Determinantes de la formación universitaria



Elaboración: Propia

- g) Frente a los aspectos en que deben mejorar la calidad de las universidades, los primeros lugares fueron ocupados por la inversión en capacidades docentes (15.8%), la disponibilidad de materiales de enseñanza (14.5%) y la mejora de la infraestructura (13%).

Gráfico N° 08: Aspectos de mejora

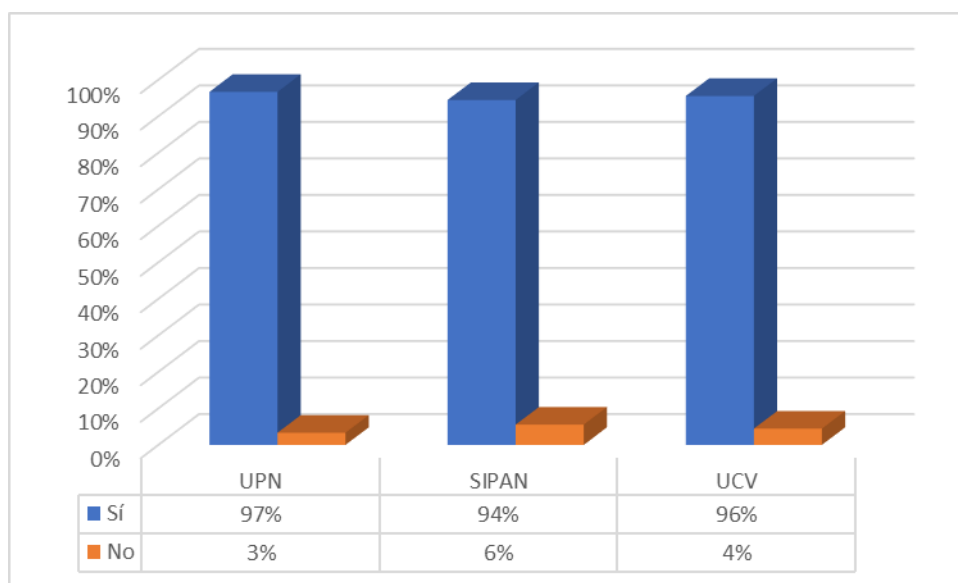


Elaboración: Propia

En cuanto a los aspectos de formación docente y universitaria, preguntas también contempladas en nuestra investigación, los resultados fueron:

- h) Ante la consulta sobre la política de evaluación docente de las universidades consultadas, el 96% de los encuestados confirma que se cuenta con una política de evaluación continua de los docentes.

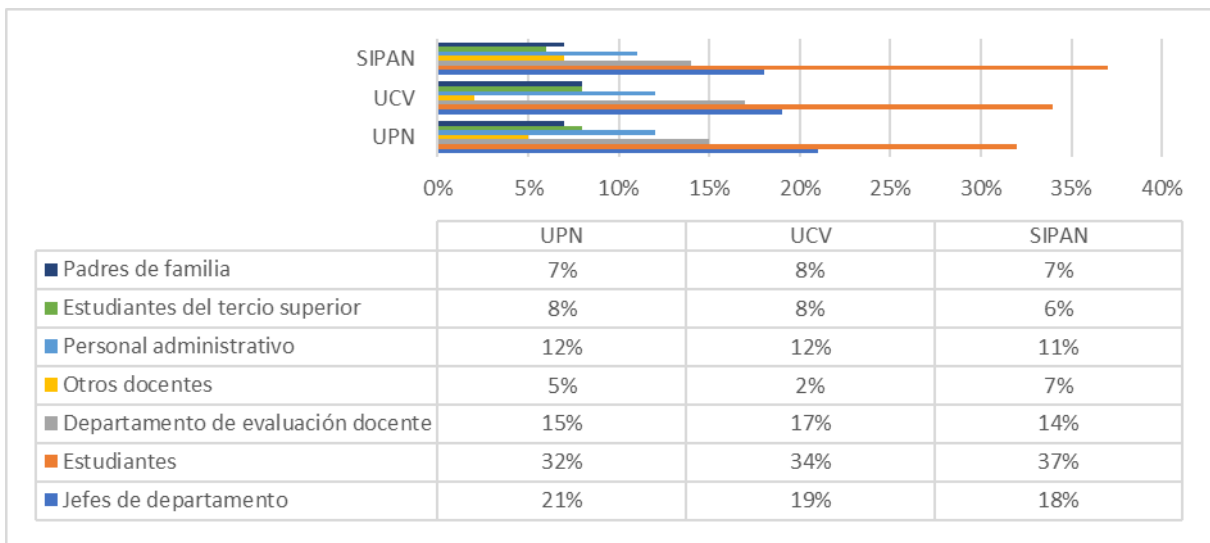
Gráfico N° 09: Evaluación Docente



Elaboración: Propia

- i) En cuanto a los actores que participan en la evaluación docentes, los principales actores son los estudiantes (34%), los Jefes de Departamento (19%) y el departamento de evaluación docente (15%).

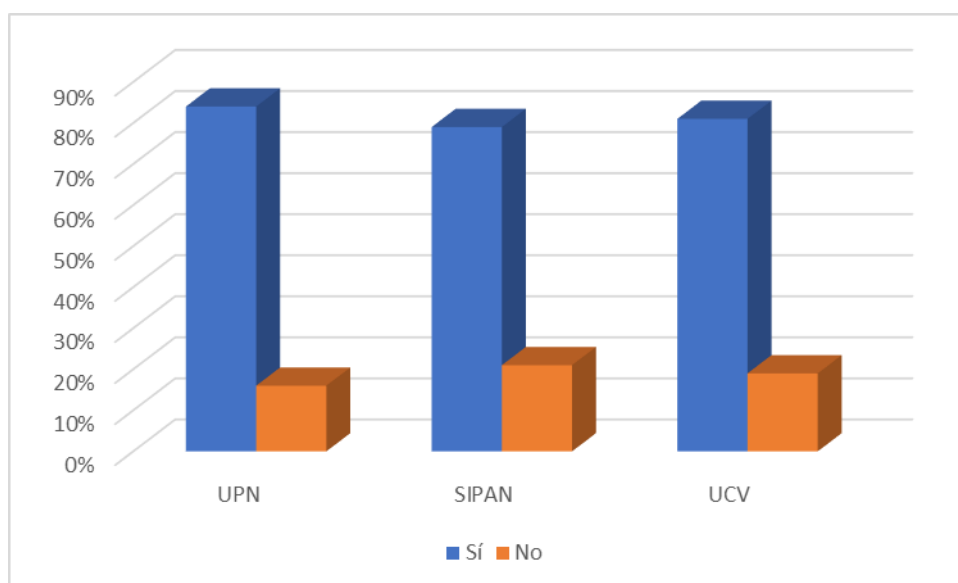
Gráfico N° 10: Actores que participan en la evaluación docente



Elaboración: Propia

- j) Finalmente, para cerrar la primera parte de las encuestas, y referidos al nivel de involucramiento en el proceso de mejora de la calidad, se encontró que el 81.3% de los encuestados se encuentran comprometidos con este proceso.

Gráfico N° 11: Nivel de involucramiento de los actores



Elaboración: Propia

A continuación, se presentan los resultados de la investigación realizada mediante la modalidad de grupos de enfoque:

Tipo de de investigación: Cualitativa

Técnica: Focus Group.

Instrumento: Guía de pautas.

Muestra: - 5 grupos de 8 personas cada uno

- 1 grupo de 10 personas

N°	Características
1	3 Estudiantes, 4 docentes, 1 administrativos
2	3 Estudiantes, 3 docentes, 2 administrativos
3	4 Estudiantes, 3 docentes, 1 administrativos
4	3 Estudiantes, 3 docentes, 2 administrativos
5	3 Estudiantes, 3 docentes, 2 administrativos
6	4 Estudiantes, 4 docentes, 2 administrativos

1. ¿Qué opinan del rol de la Universidad en nuestra sociedad? ¿Ha mejorado la Universidad en los últimos años?

Los estudiantes encuestados opinan que la Universidad desempeña un rol más activo. Sin embargo, existen sectores en donde se aprecian mejor sus resultados de integración con la sociedad en su conjunto.

De igual forma, el bloque académico - administrativo manifestó que nuestro país requiere una Universidad que aporte de manera tangible en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, enlazada con el mundo en base a lo que se requiera para que nuestro país crezca y se desarrolle de manera sostenida.

2. ¿Qué modelo de Universidad consideran que la región norte del país debe adoptar para consolidar su crecimiento y desarrollo?

La muestra coincide que su institución requiere de un modelo de Universidad que contribuya a desarrollar el turismo en la región y el comercio, que coadyuve a la innovación empresarial, que desarrolle un trabajo conjunto con los colegios para interrelacionar las etapas de formación del futuro profesional.

Enfatizaron que la Universidad de hoy debe tener una mentalidad empresarial y social, que pueda aprovechar el mundo de oportunidades que ofrece el mercado.

3. ¿Qué opinan de la formación profesional que reciben los estudiantes en su institución?

Se expresaron de manera aceptable en términos generales. Nos dieron una visión del mundo empresarial, de las tendencias en ese entonces que hoy son realidad. Se dio mayor prioridad a los conocimientos, luego a las habilidades, y después a las actitudes y los valores.

Los académicos y administrativos consideran que la interacción con la empresa debe darse con mayor frecuencia. De igual forma, tener la oportunidad que visiten con mayor frecuencia profesores del extranjero y que se pueda conocer la realidad empresarial, social y cultural de otros países.

4. ¿Qué expectativas tiene del desempeño laboral del profesional en Administración de Empresas de su institución?

Debe ser capaz de asumir retos, los éxitos y fracasos que afrontará en su desarrollo profesional, aprendiendo de sus mismas experiencias, manejando cada día mejor sus emociones, formado para competir a nivel internacional, con estándares globales, de alta exigencia ejecutiva.

Por otro lado, consideran que visión debe ser amplia, acorde con las exigencias del mercado y de las empresas, ser altamente creativo, con capacidad para competir en diferentes situaciones y en diferentes niveles de complejidad.

Finalmente, consideran que también debe desarrollar el sentido humano y de responsabilidad social, que comprenda la multiculturalidad y que no existen las fronteras.

5. ¿Cómo observa el posicionamiento de las universidades en la región norte del país?

Los estudiantes expresaron que cada Universidad brinda un beneficio específico; algunos, por ejemplo, confesaron que eligieron su institución considerando el factor económico como el definitivo.

Muchos de ellos consideran que sus instituciones están posicionada como universidades creativas, competitivas y humanas, siendo estos los conceptos y beneficios que venden, que ofrecen a su público objetivo.

Para el bloque académico – administrativo, sus instituciones son percibidas como aquellas que desarrollan en el estudiante universitario el sentido práctico de la vida, que prioriza la investigación y el emprendedorismo.

4.1.2. Análisis de la coherencia y pertinencia de los estándares de acreditación

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas a través de las entrevistas a nuestra muestra:

1. ¿Cuáles, considera, son los criterios que el estudiante toma en cuenta para elegir el centro de estudios?

Nuestros entrevistados coinciden, en su mayoría en resaltar tres (03): infraestructura, enseñanza de calidad y buenos docentes.

Sin embargo, los factores tales como prestigio, mejor centro de estudios en la carrera, convenios con el extranjero, ayuda para conseguir trabajo, cerca de casa y pensión económica son considerados como determinantes para la elección de la institución de educación superior.

2. ¿Qué expectativas tiene del profesional de Administración?

Para los entrevistados, el administrador de hoy debe ser capaz de asumir retos, los éxitos y fracasos que afrontará en su desarrollo profesional, aprendiendo de sus mismas experiencias, manejando cada día mejor sus emociones, formado para competir a nivel internacional, con estándares globales, de alta exigencia ejecutiva. El perfil profesional en general ha mejorado, pero debe priorizarse el desarrollo de las habilidades y las actitudes. Los conocimientos son importantes, pero no suficientes para ser competitivos. Que no hayan aprendido solo Administración, sino que también hayan aprendido a ADMINISTRAR. Deben conocer y comprender el mundo real, la práctica empresarial en los negocios. La habilidad de tomar decisiones y resolver problemas es vital al momento de ejercer la profesión.

3. Podría comentar, según su percepción, ¿cuáles serían los puntos fuertes y débiles en la formación del profesional de Administración de Empresas de su institución?

Nuestros entrevistados coinciden que los puntos fuertes se sintetizan en el manejo de tecnologías de información, visión global directiva y capacidad emprendedora. Sin embargo, necesitan mayor disciplina en el proceso continuo de autoformación. Este aspecto es fundamental para el crecimiento y desarrollo como profesional o ejecutivo, y está relacionado con las actitudes y habilidades directivas.

4. ¿Cuál, considera, son las principales competencias que adquiere un estudiante en su institución?

Consideran la mentalidad crítica, resolución de problemas, actitud emprendedora y compromiso ético como los principales; mientras que resaltan también las habilidades de comunicación y la responsabilidad social

Algunas respuestas adicionales fueron: capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de aprender solo y la facilidad de expresión oral y escrita, coincidiendo en la actitud emprendedora y la mentalidad crítica.

5. ¿Considera que la acreditación de su carrera de Administración ha colaborado a elevar el nivel de calidad de esta carrera?

Los entrevistados evalúan positivamente al proceso de acreditación, ya que se evidencian logros significativos, tanto en su calidad académica, infraestructura y equipamiento.

Se resalta que ha colaborado con interrelacionar los subsistemas de información, planeamiento, mejora y medición de la calidad, con estándares que incluye variables e indicadores institucionales.

6. ¿Considera que la carrera de Administración debería ser acreditada obligatoriamente en todas las universidades del norte del país?

Todos los entrevistados consideran que es una necesidad actual establecer obligatoriedad de la acreditación de la carrera profesional de Administración en la región norte del país, dando así garantía de una mejora en el servicio ofrecido.

De los resultados obtenidos, podemos indicar que:

- a) En cuanto a la pregunta central de *¿Cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración?* afirmamos en función a los resultados siguientes:
- ✓ Respecto a la valorización de los factores relacionados con la calidad en la educación superior de manera general los docentes (28%) y planes de estudio (22%) ocupan un lugar importante, seguido de infraestructura (20%).
 - ✓ Sobre los determinantes en la formación universitaria destacan docentes con un (23%) y currícula (19%).
 - ✓ Respecto a los aspectos que deben mejorar la calidad de las universidades se pide una mayor inversión en capacidades docentes (15.8) y disponibilidades de materiales de enseñanza (14.5%).
- b) Un dato muy importante y que reafirma nuestra postura sobre la importancia del proceso de acreditación, es que el 81.3% de las universidades, sienten que están involucradas con este proceso.

4.2. Discusión de resultados

- a) Gracias a la información trabajada podemos concluir que el modelo académico de evaluación y acreditación de SINEACE es un instrumento importante y uno de los factores principales que incide e impulsa la mejora de la gestión de la carrera, la formación profesional y los servicios de apoyo en las universidades privadas del norte del Perú. Nuestra investigación destaca como los principales factores relacionados con la calidad en la educación superior a docentes, planes de estudio, infraestructura óptima y convenios laborales; siendo éstos los aspectos más importantes que resaltan en el proceso de acreditación.
- b) Nuestra hipótesis ha quedado validada en el sentido que, iniciar un proceso de mejora de calidad, es beneficiosa para los diversos actores, pues los obliga a revisar sus procesos y someterse a evaluaciones internas y externas. Sin embargo, surge la pregunta sobre la aplicación de este modelo en otras carreras con acreditación no obligatoria y menor demanda a la estudiada. *¿Impactaría positivamente la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en otras carreras con carácter no obligatoria?, ¿Cuáles serían los pros y contras y cuáles los principales factores que contribuyen al cumplimiento del mismo?*
- c) Cabe indicar que, de la revisión de la experiencia internacional, se desprende que, en los países de América Latina y el Caribe, y dentro de ellos Perú, se incorpora el componente de calidad como un criterio fundamental para su desarrollo y, además, se han creado instancias ad hoc en donde se incorpora el componente de la acreditación universitaria como un criterio fundamental para su desarrollo. En nuestro estudio hemos detectado que, si bien es cierto, la acreditación es un elemento importante para el sistema universitario, debe desarrollarse en la universidad a nivel organizacional, la conformación de una estructura interna orientada hacia la calidad.

d) Fijando nuestra atención en el proceso de acreditación en países latinoamericanos, vemos que la evaluación en las universidades no ha sido una práctica común, como sucede en los países más desarrollados, de aquí que exista poca experiencia en relación con políticas, sistemas o mecanismos bien establecidos, basados en criterios reconocidos y definidos, independientes y objetivos, por medio de los cuales las universidades y facultades evalúen su trabajo, sus resultados y a sus académicos en forma sistemática y rigurosa. Hemos detectado que la acreditación en la carrera de Administración, al no ser obligatoria, supone una práctica nueva para las universidades privadas, por cuanto se busca demostrar la competitividad de la institución y sumar al prestigio de la misma, posicionándose en el mercado como una universidad de calidad frente a su competencia.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- A través del presente estudio comprobamos que el proceso de acreditación de las carreras de Administración del norte del país es altamente positivo pues permite garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos los estudiantes y en asegurar una educación que brinde igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad. Asimismo, corroboramos que una infraestructura moderna, adecuada y de última generación, así como docentes pertinentes y especializados constituyen los principales factores que inciden en el proceso de acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país.
- El modelo de evaluación y acreditación de SINEACE asegura un sistema educativo de calidad para las universidades que fortalece su capacidad para gestionar efectivamente los procesos y recursos, y tomar decisiones, en función a la mejora de la formación integral de todos los estudiantes que atienden. Así, las universidades que integraron nuestra muestra coinciden en el impacto positivo que trajo la acreditación de sus carreras de Administración, ya que el proceso les ha servido para ser un producto diferente en el mercado y las enrumba en busca de nuevos rumbos.
- Podemos afirmar que el modelo peruano tomó, como referencia, las experiencias latinoamericanas con la finalidad de construir su propio modelo de acreditación. Siendo así, el proceso peruano se sintetiza en tres grandes fases: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.
- Se comprueba que el problema central de la universidad peruana, más allá de su proceso de acreditación, se manifiesta en su extrema heterogeneidad. No sólo es un problema de calidad entre sus pares universitarios, en algunos casos es un problema estructural.

- Bajo las premisas anteriores consideramos que la estrategia pública que consiste en implementar un sistema de aseguramiento de la calidad es necesaria, dada las disparidades que muestra el componente universitario, más aún si se toma en cuenta la tardía inserción de nuestro país a la corriente del aseguramiento de la calidad.
- Hemos evidenciado que el aseguramiento de la calidad es el motor de cambio que permite estructurar mecanismos y niveles de participación antes diferenciados, focalizando procesos y procedimientos en gestiones de mayor eficiencia y eficacia en términos administrativos, educativos y financieros, como evidencian las universidades privadas del norte del país que lograron su acreditación.
- A nivel internacional, se ha verificado que en algunas universidades el proceso de acreditación se ha establecido como una forma de mejoramiento continuo; en otras, como una forma de alcanzar estándares mínimos para operar que garantiza la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo de las carreras y la posterior confiabilidad de los egresados en su ejercicio profesional.
- La nueva visión de la educación superior está ligada al factor de competitividad internacional en los procesos de apertura y en los tratados internacionales, en los cuales los productos o servicios que no garanticen calidad mediante certificación o acreditación no podrán acceder a mercados globales. Por lo tanto, la compatibilidad y comparabilidad a nivel internacional de los sistemas de educación superior supone el establecimiento de procesos, criterios y métodos mutuamente aceptados que permitan la libre movilidad de estudiantes, docentes y egresados.
- Se debe tener en cuenta la complejidad del problema a nivel latinoamericano, pues existen aspectos propios de la realidad de cada país, que condicionan las modalidades, formas prácticas y ritmos de avance de los procesos correspondientes, especialmente en relación con las estructuras y mecanismos adoptados y socialmente reconocidos.

- La acreditación de la educación universitaria descansa sobre la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio educativo rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, y a este último dar fe ante la sociedad global de la calidad del servicio prestado, en el entendido de que el propósito de todo proceso de acreditación es procurar el mejoramiento de la calidad del servicio.
- Finalmente, consideramos que el proceso de acreditación es muy importante en nuestro país y que este debe incentivarse bajo un esquema absolutamente técnico y transparente, que permita que todos los actores educativos tengan claro el horizonte de calidad a mediano y largo plazo, en un entorno sin burocracia y con énfasis absoluto en mejorar la calidad universitaria.

5.2. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda que los procesos de acreditación en las carreras de Administración de las universidades privadas del norte del Perú sean implementados como una cultura al interior de la Institución, propiciando el mejoramiento de la calidad de la educación que, de resultados de eficacia, eficiencia y la solidez de los programas que oferta.
- b) El órgano competente para la Acreditación debe generar un espacio para el intercambio de buenas prácticas en Acreditación, sustentada en la autonomía universitaria, la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo.
- c) Es recomendable que la institución deba realizar un mejoramiento continuo de las oportunidades de mejora encontradas, manteniendo sus fortalezas, superando sus debilidades y haciendo continuas mejoras que respondan a las exigencias de la sociedad.
- d) Es muy importante fortalecer el sistema de acreditación de la universidad peruana, conformando un órgano técnico que permita que las universidades participen activamente en dicho proceso de mejora continua, pues como todos sabemos la acreditación no es un fin sino un medio.
- e) Recomendamos fortalecer a SINEACE desde una perspectiva técnica valorando principalmente a aquellas universidades que iniciaron el proceso de mejora de calidad a pesar de no ser obligatoria.

CAPÍTULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANR (2011). *Datos estadísticos Universitarios*. Lima-Perú: Dirección General de Planificación Universitaria - Dirección de Estadística.
- Apoyo (2011). *Estudio cualitativo sobre atributos y determinantes de la calidad de la educación Superior*. Lima. Perú: Apoyo.
- Banco Mundial. (2006). *Por una educación de calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimiento de capacidades*. Lima, Perú: Banco Mundial.
- Blackmore, J. (2009). Academic pedagogies, quality logics and performative universities: *Studies in Higher Educations*, 857-872.
- Bricall, J. (2000). *Universidad dos mil, calidad y acreditación*. España: Conferencia de rectores de Universidades Españolas (CRUE).
- Buela, G. (2007). Reflexiones sobre el sistema de acreditación del profesorado funcionario de Universidad en España. *Psicothema*, 473482.
- Castro, J. (2011). *Consultoría para Apoyo a las Actividades de Planificación a Largo Plazo, Cálculo de Beneficiarios de las Actividades de Acreditación y Evaluación Institucional*. Lima: MEF. Obtenido de http://procalidad.gob.pe/documentos/tabla/DOC2Entregable_3_Determinantes.pdf
- CONEAU. (2009). *Modelo de Calidad para la Acreditacion de Carreras Profesionales Universitaria* (Vol. 1). Lima, Lima, Perú.
- CONEAU. (2014). *La acreditación en el Perú: avances y perspectivas*. Lima-Perú: CONEAU.
- Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. CONEAU.
- Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo nacional al 2021*. Lima-Perú: CNE.
- Dias Sobrino, J. (2007). Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. *Mundiprensa*, 282-295.

- Don, A., Johnson, R., & Bruce, M. (2000). *Quality assurance and accreditation in Australian higher education: an assessment of Australian and international practice*. Australia: Higher education.
- Eco, H. (2009). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudios, investigación y escritura*. Mexico: GEDISA.
- Fernandez, N. (2003). *Evaluación y acreditación en la educación superior de Argentina*. Buenos Aires: UNESCO/IESALC.
- Hallak, J., & Poisson, M. (2007). Fraude Académico, acreditación y garantía de la calidad: lecciones aprendidas del pasado y retos para el futuro. *Mundiprensa*, 109-123.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2013). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hill, F. (1995). Managing service quality in higher education: the role of the student as primary consumer. *Quality Assurance in Education*, 10-21.
- INEI. (2006). *Encuesta Nacional Continua ENCO*. IIMA-Perú: INEI
- Íñigo, E., Sosa, A., & Vega, J. (2006). Acercamiento de una propuesta de relación y clasificación de competencias profesionales para la evaluación del desarrollo profesional. *Universidad de La Habana*.
- Kells, H. (1997). *Procesos de Autoevaluación. Una guía para la autoevaluación en la Educación*. Lima.Perú: Universidad Pacífico.
- Kristensen, B. (2010). Has external quality assurance actually improved quality in higher education over the course of 20 years of the quality revolution. *Quality Higher Education*, 153-157.
- Lay, S. (2005). *La interpretación de la Carta Magna Universitaria y sus Principios*. Lima: UNMSM.
- Lemaitre, M. J. (2004). *Dvelopment of External Quality Assurance Schemes: An Answer to the Challenges of Higher Education Evolution*. Quality in Higher Education.
- Lizzio, A., Keithia , W., & Roland , S. (2002). University Students' Perceptions of the Learning Environment and Academics Outcomes: Implications for theory and practice. *Studies in Higher education*, 27-52.
- López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 267-291.

- Lopez Soria, J. (2005). Calidad y Acreditación Unvierstaria. *Revista del Instituto de Investigaciones Educativas*, 1-20.
- Nava, H. (1998). Situación actual de la Evaluación y Acreditación de la Educación Agropecuaria Universitaria en el Perú. *Conferencia Regional: Integración de la Educación Agropecuaria en la Región Andina*. Venezuela: IICA.
- Nava, H. (2003). Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: el caso del Perú»,. *Seminario-Taller Internacional: Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CONEAU-IESALC.
- Nava, H. (2010). *Evaluación y acreditación de la Educación Superior. El caso del Perú*. Lima-Perú: UNALM.
- Nicholson, K. (2011). Quality Assurance in Higher Education: A Review of the Literature. *Council of Ontario Universities* , 1-15.
- Pletinckx, J., & Segers, M. (2007). Programme evaluation as an instrument for quality-assurance in a student-oriented educational system. *Elsevier*, 351-372.
- Ramsden, P. (1991). A performance indicator of teaching quality in higer education. *Studies en Higher Education* (16), 129-150.
- Ravelo, J. (2005). Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la educación superior en Iberoamérica: Reto de garantía y de fomento de la calidad. *CNA*, 1-22.
- Salas Durazo, I. (2013). La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México. *Calidad en la educación*, 305-333.
- Segers, M., & Doche, F. (1996). Quality assurance in higher education: theoretical considerations and empirical evidence. *Elsevier*, 115-137.
- Sierra-Bravo, R. (2003). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. España: Paraninfo.
- SINEACE. (2015). ¿Por qué es importante asegurar la calidad educativa? *SINEACE*, 1-24.
- Smith, K. (2010). Assuring quality in transnational higher education: a matter of collaboration or control? *Studies in Higher Education*, 37, 793-806.
- Sota Nadal, J. (2003). El sentido de la segunda reforma universitaria en el Perú. *IESALC-UNESCO*, (50).

- Teichler, U. (2007). Accreditation: the role of a new assessment approach in Europe and the overall map of evaluation in European higher education. *International Centre for Higher Education Research*, 55-64.
- UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. UNESCO, Francia.
- UNESCO. (2008). *Accreditation and the global higher education market*. Mexico: UNESCO.
- Unesco. (2015). *Educación para todos: logros y desafíos*. Francia: Unesco.
- Vara, A. (2010). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la USMP.
- Wilson, J. (1992). *Cómo valorar la calidad de la enseñanza*. Madrid: M.E.C.
- Wilson, K., Lizzio, A., & Ramsden, P. (1997). *The development, validation and application of the Course Experience Questionnaire* (Vol. 22). (SRHD, Ed.) Studies In Higher Education.
- Yamada, G. y. (2013). *Calidad y Acreditación de la Educación Superior. Retos urgentes para el Perú*. Lim-Perú: Universidad del Pacífico.
- Yamada, G., Castro, J., & Rivera, M. (2013). Educación superior en el Perú: Retos para el aseguramiento. *SINEACE*, 7-79.
- Zarate Aguilar, Jaime (2015) *Acreditación universitaria en el Perú: Logros y desafíos*. Lima. Editorial Universidad Privada del Norte.

CAPÍTULO VII. ANEXOS

FICHA DE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN EL NORTE DEL PERÚ

I. DATOS DEL ENCUESTADO

NOMBRES:

APELLIDOS:

EDAD:

INSTITUCIÓN:

ÁREA A LA QUE PERTENECE:

Estudiante

Área Académica

Administrativo

II. PERCEPCIÓN GENERAL

1. ¿Cuál de los siguientes factores tiene un mayor impacto sobre la calidad de la educación superior? Marque con una X su(s) alternativa(s):

FACTORES	
Docentes	
Estudiantes	
Investigación	
Baja Infraestructura y equipos	
Convenios laborales y bolsa de trabajo	
Plan de estudios	
Prácticas	
Prestigio	
Exigencia y evaluación del alumno	
Perfil del egresado	
Gestión del centro	
Internacionalización	
Otros servicios	

2. Marque con una X los aspectos que, Ud. considera, son los más importantes de la formación universitaria:

a. Docentes	
• Fomentar la actualización de los docentes (ej. diplomados, maestrías, etc.)	
• Evaluación continua del desempeño de los docentes	
• Capacitación continua de los docentes en temas de pedagogía	
• Docentes con las mejores capacidades de enseñanza	
• Docentes con postgrados	
• Tener docentes con amplia experiencia en el mercado laboral	
• Docentes orientados a la investigación	
• Docentes con postgrados en universidades prestigiosas del extranjero.	
b. Estudiantes	
• Alumnos con vocación por la carrera que estudiaron.	
• Que el proceso de admisión se elabore en línea con el perfil del alumno objetivo (con las capacidades deseadas)	
• Que los alumnos que ingresen presenten por lo menos capacidades básicas de matemáticas y comunicación.	
• Atraer a los mejores alumnos del medio desde la postulación.	
• Que los alumnos provengan de niveles socio-económicos altos.	
c. Currícula	
• Contar con un plan de estudios actualizado.	
• Cumplimiento del plan de estudios por parte de los docentes	
• Tener un plan de estudios orientado a cubrir las necesidades del mercado	
d. Exigencia y eliminación de estudiantes	
• Evaluación continua del rendimiento de los alumnos	
• Establecimiento de reglas claras y rígidas para la separación de alumnos con bajos rendimientos.	
• Eliminación de alumnos con bajos rendimientos.	
• Establecimiento de sanciones económicas para los alumnos de bajo rendimiento (ej. aumento de la pensión).	
e. Equipamiento	
• Contar con equipamiento de última generación (equipos multimedia, laboratorios, computadoras, etc.)	
• Contar con infraestructura adecuada (ej. salones amplios, anfiteatro, etc.)	
f. Gestión del centro	
• La organización administrativa de la universidad sea adecuada.	
• Contar con un departamento de calidad académica.	
• Contar con el número óptimo de trabajadores administrativos para que se especialicen en determinadas funciones.	
g. Sobre la relación con el mercado laboral	
• Fomento de las prácticas pre-profesionales	
• Existencia de convenios laborales.	
• Existencia de una relación fluida con las empresas.	
• Existencia de bolsa de trabajo	

3. Marque con una X los aspectos en que, Ud. considera, debe mejorar la calidad de las universidades:

a) Capacidades docentes de los profesores (capacidad para enseñar)	
b) Materiales de enseñanza / recursos pedagógicos (computadoras, disponibilidad de reactivos, libros de consulta, etc.)	
c) Infraestructura física (aulas / laboratorios)	
d) Currícula / plan de estudios	
e) Conocimiento de los profesores	
f) Gestión del centro / carrera (eficiencia, organización, enfoque, internacionalización, etc.)	
g) Servicios alternativos (psicopedagógico, servicio médico, bolsa de trabajo)	
h) Gestión y procesos administrativos	
i) Proceso de selección de Estudiantes (buenos estudiantes)	

4. ¿La universidad tiene una política de evaluación continua de sus docentes?

 Sí

 NO

5. ¿Cuáles, considera Ud., son los actores que participan en la evaluación docente? Marque con una X

• Jefes de departamento	
• Todos los estudiantes	
• Departamento de evaluación docente	
• Otros docentes	
• Personal administrativo	
• Estudiantes del tercio superior	
• Padres de familia	

6. Califique su nivel de involucramiento en los procesos de mejora:

 Muy bajo

 Bajo

 Regular

 Alto

 Muy alto

III. DESDE SU EXPERIENCIA

1. Marque con una X las dificultades que, Ud. considera, enfrentó su institución para la mejora de la calidad:

• Falta de disponibilidad de los actores	
• Resistencia al cambio	
• Falta de sensibilización de los miembros	
• Decisión política de las autoridades	
• Falta de infraestructura	
• Falta de capacitación	
• Falta de involucramiento y compromiso	
• Falta de recursos financieros	

2. Marque con una X las acciones que, Ud. considera, se deben realizar para continuar con el proceso de mejora de la calidad universitaria:

• Formación de evaluadores	
• Involucrar a todos los actores	
• Mayor estímulo a las autoridades	
• Implementar los planes de mejora	
• Implementación de un grupo técnico	
• Implementar infraestructura	
• Sistematizar la información	
• Compromiso de los actores	
• Profundizar la autoevaluación	
• Lograr la Sensibilización	
• Mayor capacitación	
• Financiamiento	

3. ¿Cuánto tiempo tomó su proceso de Acreditación?.....

4. ¿Cuál es la etapa en la que, Ud. considera, se dilató el proceso de Acreditación de su institución?

Etapa previa Etapa de autoevaluación Etapa de evaluación externa

5. Con la Acreditación de su carrera, ¿Piensa Ud. que su institución ha mejorado?

Sí NO

**FOCUS GROUP A PRINCIPALES ACTORES DE LA
ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
EN EL NORTE DEL PERÚ**

1. ¿Qué opinan del rol de la Universidad en nuestra sociedad? ¿Ha mejorado la Universidad en los últimos años?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Qué modelo de Universidad, consideran, que la región norte del país debe adoptar para consolidar su crecimiento y desarrollo?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Qué opinan de la formación profesional que reciben los estudiantes en su institución?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué expectativas tiene del desempeño laboral del profesional en Administración de Empresas de su institución?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. ¿Cómo observa el posicionamiento de las universidades en la región norte del país?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

**ENTREVISTA A PRINCIPALES ACTORES DE LA
ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
EN EL NORTE DEL PERÚ**

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES:

APELLIDOS:

EDAD:

INSTITUCIÓN:

CARGO:

II. PERCEPCIÓN GENERAL

1. ¿Cuáles, considera, son los criterios que el estudiante toma en cuenta para elegir el centro de estudios?
2. ¿Qué expectativas tiene del profesional de Administración?
3. ¿Podría comentar, según su percepción, cuáles serían los puntos fuertes y débiles en la formación del profesional de Administración de Empresas de su institución?
4. ¿Cuál, considera, es el nivel de competencias que adquiere un estudiante en su institución?
5. ¿Considera que la acreditación de su carrera de Administración ha colaborado a elevar el nivel de calidad de esta carrera?
6. ¿Considera que la carrera de Administración debería ser acreditada obligatoriamente en todas las universidades del norte del país?

FICHA DE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN EL NORTE DEL PERÚ

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>1. Problema Principal</p> <p>¿Cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país?</p>	<p>Objetivo General Determinar los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración y el nivel de impacto en términos de mejora de la calidad en las universidades privadas del norte del país.</p> <p>Objetivos específicos</p>	<p>Hipótesis principal El impacto del modelo académico de evaluación y acreditación implementado por el CONEAU en las carreras de Administración es positivo para que las Facultades de Negocios desarrollen un proceso exitoso de aseguramiento de calidad.</p>	<p>1.- Variable Independiente:</p> <p>X: Acreditación X1 Gestión de Carrera X2 Formación Profesional X3 Servicio de Apoyo Formación Profesional.</p>	<p>1. Tipo: Descriptiva</p>
	<p>1. Identificar cuáles son los factores que inciden en la acreditación de la carrera de Administración en las universidades del norte del país.</p>	<p>Hipótesis Secundarias</p> <p>1. Una infraestructura moderna, adecuada y de última generación, así como docentes pertinentes y especializados constituyen los principales factores que inciden en el proceso de acreditación de la carrera de Administración en las universidades privadas del norte del país.</p>	<p>2.- Variable Dependiente:</p> <p>Y: Calidad Académica Y1 Planes de estudio Y2 Infraestructura Y3 Convenios laborales</p>	<p>2. Nivel: Cualitativo, con un diseño de método de casos</p>
	<p>2. Analizar la coherencia y pertinencia de los estándares de acreditación con el proceso de evaluación en las carreras de Administración en las universidades del norte del país.</p>	<p>2. El modelo de evaluación y acreditación de SINEACE asegura un proceso educativo de calidad en el nivel de educación superior y el establecimiento continuo de una cultura de calidad universitaria.</p>	<p>3. Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Focus group 	
				<p>4. Muestra: Tipo de muestreo no probabilístico, de selección intencional, tomando en cuenta los criterios de inclusión por las Universidades privadas del Norte del país que cuenten con carrera de Administración acreditadas.</p>